

INFORME
ANUAL
2023





INFORME
ANUAL
2023





Créditos editoriales

Emitido por:

Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A.

Dirección:

Gerencia Finanzas Corporativas
Gerencia de Relaciones Industriales
y Talento Humano

Coordinación editorial:

Div. Comunicaciones y Gestión Social

Diseño e impresión:

El Bando Creativo



**Si tiene dudas o comentarios,
por favor contáctenos:**

OFICINAS - CALI

Calle 22 norte #6AN-24, oficina 701

Edificio Santa Mónica Central

Tel: (602) 667 9562 – 667 9606 – 667 9707

PLANTA - TULUÁ

Vía Riofrío km 7 Palomestizo.

Tel.: PBX: (602) 2311515 A. Aéreo 120





Contenido

Junta Directiva.....	5
Informe de Gestión de la Junta Directiva y del Presidente a la Asamblea General de Accionistas.....	6
Estados Financieros	24
Certificación del representante legal y contador público de Carlos Sarmiento L. & Cia. Ingenio Sancarlos S.A.	26
Informe del revisor fiscal	27
Informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio	30
Estados de situación financiera	32
Estados de resultado integral	33
Estados de otros resultados integrales.....	34
Estados de cambios en el patrimonio neto	35
Estados de flujos de efectivo.....	36
Notas a los estados financieros	38
Nota 1. Entidad que reporta	40
Nota 2. Bases de presentación	40
Nota 3. Políticas contables significativas	42
Nota 4. Juicios y estimaciones contables críticas.....	67
Nota 5. Cambios normativos	69
Nota 6. Determinación de valores razonables	75
Nota 7. Instrumentos financieros.....	75
Nota 8. Efectivo y equivalentes de efectivo	79
Nota 9. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	80
Nota 10. Cuentas por cobrar partes relacionadas	83
Nota 11. Inventarios	84
Nota 12. Activos por impuestos corrientes.....	84
Nota 13. Activos biológicos	85
Nota 14. Otros activos financieros.....	86
Nota 15. Otros activos no financieros	87



Nota 16. Activos mantenidos para la venta	87
Nota 17. Propiedad, planta y equipo.....	88
Nota 18. Activos intangibles	91
Nota 19. Impuestos diferidos	91
Nota 20. Derecho de uso de activos	97
Nota 21. Préstamos	99
Nota 22. Obligaciones por arrendamiento financiero	101
Nota 23. Pasivos por arrendamiento.....	102
Nota 24. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	103
Nota 25. Cuentas por pagar partes relacionadas	104
Nota 26. Pasivos por impuestos corrientes.....	104
Nota 27. Beneficios a empleados	113
Nota 28. Otras provisiones	116
Nota 29. Otros pasivos financieros	117
Nota 30. Otros pasivos no financieros	118
Nota 31. Patrimonio de los accionistas.....	118
Nota 32. Ingresos de actividades ordinarias	120
Nota 33. Costo de ventas	121
Nota 34. Otros ingresos	122
Nota 35. Gastos de distribución.....	123
Nota 36. Gastos de administración y ventas.....	124
Nota 37. Gastos por beneficios a empleados	125
Nota 38. Otros gastos	126
Nota 39. Pérdidas derivadas de la posición monetaria neta	126
Nota 40. Ingresos financieros.....	127
Nota 41. Costos financieros	127
Nota 42. Ganancia básica por acción.....	128
Nota 43. Pasivos contingentes	128
Nota 44. Transacciones con partes relacionadas	129
Nota 45. Hechos posteriores.....	130
Nota 46. Aprobación de los estados financieros	130



Junta Directiva

PRINCIPALES

Jorge Alonso Irigorri Casas
Julián Vicente Holguín Ramos
Inversiones Alvalena S.A.

SUPLENTE

Jean Pierre Dupuy
Jorge Eduardo Uribe Holguín
Inversiones Sinsonte S.A.S.

Dirección General

Mauricio Irigorri Rizo
Presidente

Julio Alberto Bernal Ramírez
Vicepresidente de Operaciones

Luis Felipe Ramírez
**Gerente de Relaciones Industriales
y Talento Humano**

Juan Pablo Rebolledo Rodríguez
Gerente de Campo

Isabel Cristina Solano Mejía
Gerente Finanzas Corporativas

Leider Antonio Narváez Semanate
**Gerente Corporativo de
Auditoría y Riesgos**

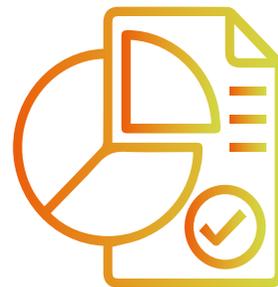
Revisoría Fiscal

BDO AUDIT S.A.S. BIC

Informe de

Gestión

de la Junta Directiva y del
Presidente a la Asamblea
General de Accionistas



La Junta Directiva y el presidente presentan para consideración y posterior aprobación de los señores accionistas, el informe de gestión correspondiente al año fiscal 2023.





es el crecimiento de la economía que espera el

**FONDO
MONETARIO
INTERNACIONAL**



La política de “cero covid” del gobierno chino también afectó el suministro de muchos INSUMOS PARA LA INDUSTRIA.

Entorno económico

La economía mundial ha tenido una lenta recuperación después de algunos hechos ocurridos en años pasados como lo son la pandemia, la invasión Rusa a Ucrania y las fragmentaciones geoeconómicas, con lo cual se estima que el crecimiento mundial para el año 2023 sea de 3%, muy por debajo del promedio histórico entre los años 2000 y 2019, que fue de 3,8%. El endurecimiento de la política monetaria que ha tenido como fin controlar la inflación en el mundo ha hecho que la actividad económica se enfríe.

La inflación mundial se ha reducido a menos de la mitad del máximo registrado en junio de 2022 que fue de 11,6%, debido principalmente a caída de los precios de los energéticos y, en menor medida, a la reducción de precios de los alimentos y las materias primas.

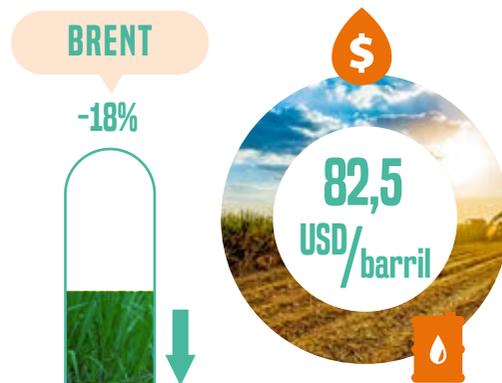
El Fondo Monetario Internacional espera un crecimiento de la economía para el 2024 de 2,9%.

El precio promedio del petróleo BRENT estuvo en el 2023 en 82,5 USD/barril disminuyendo en un 18% al precio promedio del año 2022 que se situó en 100,8 USD/barril. Esta reducción de precios se debió a las expectativas de aumento de la producción de los países

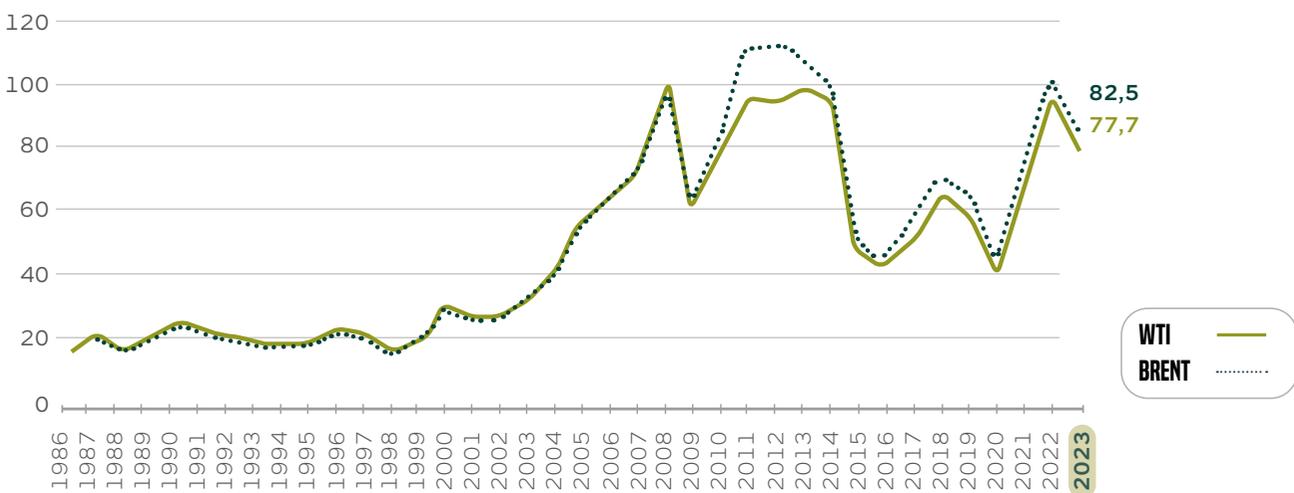


productores no pertenecientes a la OPEP y a la disminución de la demanda por parte de China como consecuencia de su decrecimiento económico a raíz de la crisis inmobiliaria que se ha venido presentando en los últimos años.

Los precios promedio históricos se pueden ver en la siguiente gráfica.



Evolución precios promedio anual petróleo Brent – WTI (USD/barril)



Fuente: Asocaña – EIA.

El crecimiento de los países de América Latina y el Caribe se espera disminuya de 4,1\$ en el 2022 a 2,3 en el 2023, debido principalmente a los efectos de políticas más restrictivas y debilidad del entorno exterior. Para Brasil se estima un crecimiento de 3,1% como resultado del dinamismo de la agricultura y del sector servicios.

El PIB en Colombia creció en el 2023 solo 0,6%, presentando un decrecimiento frente al 7,3% del 2022, lo cual muestra la desaceleración presentada en la economía nacional. En terreno negativo se situaron el sector construcción, la industria manufacturera, el comercio y el transporte.

Actualmente, la OCDE proyecta para Colombia un crecimiento del PIB en el 2024 de 1,4%. Este bajo crecimiento se presentará

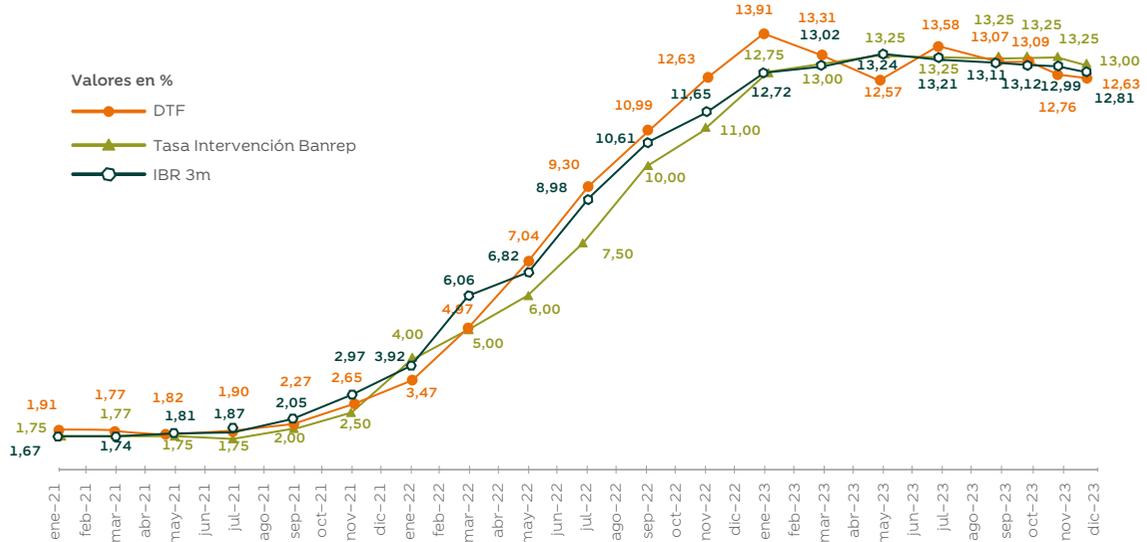
como consecuencia de los altos niveles de inflación, las altas tasas de interés y la incertidumbre política que vive el país.

La inflación en Colombia en el 2023 cerró en 9,28%, bajando respecto a la presentada en el 2022. Esta inflación estuvo jalonada principalmente por el alza en el transporte como resultado del incremento gradual que se hizo en la gasolina por parte del Gobierno durante todo el año, por los restaurantes y hoteles, por las bebidas, por los bienes y servicios y por la salud. Este incremento en la inflación llevó a un aumento del salario mínimo del 12% para el 2024.

En cuanto a la tasa de interés de referencia, el 2023 inició en 12,75%, llegando a un máximo de 13,25% en mayo y sostenida hasta el 20 de diciembre cuando el Banco de La República

tomó la decisión de disminuirla al 13%. Se prevé que dada la disminución en la inflación que se ha venido presentando en los últimos meses, la tasa de interés de referencia para el 2024 termine con una cifra al 9%.

Evolución de las tasas de interés en Colombia (%)



Fuente: Banco de la República

El índice de desempleo en Colombia cerró el año 2023 en 10%, presentando un mejor resultado que el del 2022 que se ubicó en 11,2% pero sin lograr estar por debajo de los dos dígitos. En cuanto a las personas ocupadas, el DANE reportó 22,9 millones representando una variación del 1,8% frente a los 22,5 millones de diciembre de 2022.

El dólar en el 2023 presentó una revaluación del 20,54% cayendo \$988,15. Inició con una tasa representativa de mercado el 1 de enero de \$4.810,20 y cerrando el 31 de diciembre con una de \$3.822,05. Su máximo nivel fue de \$4.989,58 el 6 de enero y una tasa representativa promedio año de \$4.325,05.

Evolución de la Tasa de Cambio promedio mes (COP/USD)



Fuente: Banco de la República

Se prevé que dada la disminución en la inflación que se ha venido presentando en los últimos meses, la tasa de interés de referencia para el 2024 termine con una cifra al **9%**

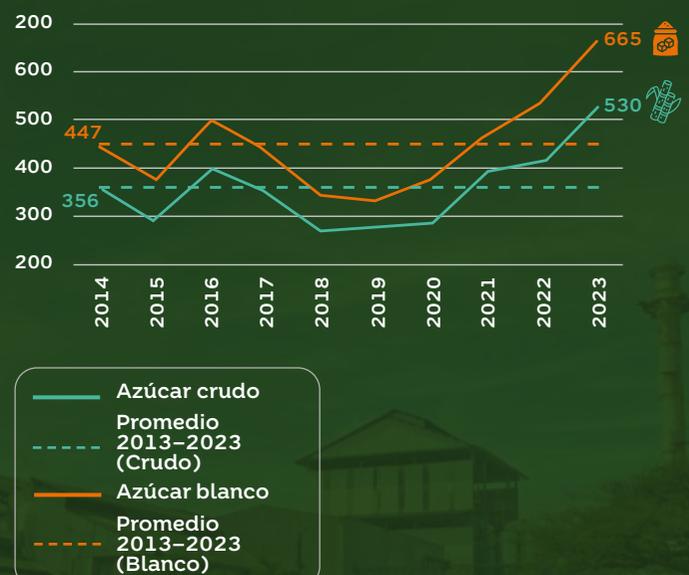


Dinámica del mercado azucarero

Durante el año 2023 el precio del azúcar crudo estuvo 48,8% por encima del precio promedio de los últimos 10 años, ubicándose en 530 USD/t (equivalente a USD 24,05 cts/lb), representando un incremento anual de 27,7% versus en el 2022 que fue de 415 USD/t (equivalente a 18,82 USD cts/lb). El precio más alto lo alcanzó en noviembre con USD 27 cts/lb y en diciembre se desplomó hasta llegar a USD 22 cts/lb. Esta caída se debió al buen ritmo de producción y exportaciones del Brasil, favorecido por las condiciones climáticas, además de la decisión de la India de limitar el uso de la caña de azúcar para la producción de etanol.

El precio del azúcar blanco pasó de 538 USD/t en el 2022 a 665 USD/t en el 2023, presentando un incremento de 23,6%. En la siguiente gráfica se muestra la evolución del precio promedio año desde el 2014 hasta el 2023.

Evolución anual precio promedio año del azúcar crudo y blanco (USD/Ton)



Fuente: Asocaña – Sugaronline



En la siguiente gráfica se observa el comportamiento del azúcar crudo y blanco desde el 2015, y la recuperación que se ha venido presentando en los precios desde el 2019.

Evolución mensual precios de azúcar (USD/t)



Fuente: Asocaña – Sugaronline

En la India se estima una producción de azúcar de 32,5 millones de toneladas, luego de que el Gobierno redujo las toneladas de producción de azúcar a etanol que desviarían de 3 millones a 1,7 millones de toneladas. La producción récord ha sido en el período 2021–2022 con 35,2 millones de toneladas.

Brasil desde abril hasta la primera semana de diciembre , tuvo una producción récord de 639 millones de toneladas de caña molida.

En Colombia la caña molida durante el 2023 fue de 21 millones de toneladas, la cual ha sido la menor molienda en los últimos años y se situó muy por debajo del promedio del máximo histórico del 2018 que fue de 25,04 millones de toneladas de caña. Frente al año 2022, estuvo en 8,7% por debajo.

Evolución producción de caña molida año (miles de toneladas)

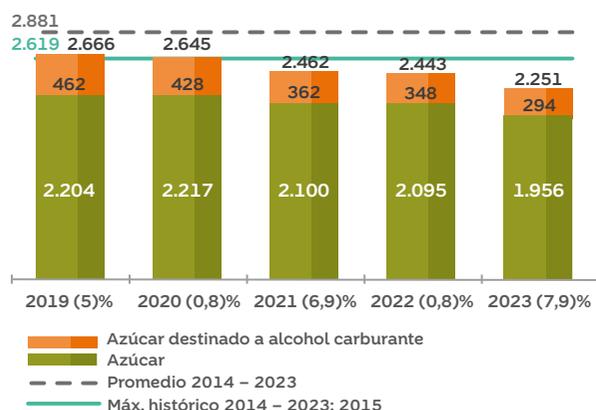


Fuente: Asocaña – FEPA

La producción de azúcar en el 2023 fue de 1,96 toneladas, cifra que disminuyó en 139.000 toneladas frente el 2022. Esta disminución en la producción se debe principalmente a la escasez de caña que se presentó en el año por su corta edad.

La producción total de azúcar equivalente en el 2023 fue de 2,25 millones de toneladas, cifra inferior al año 2022 en 7,9%.

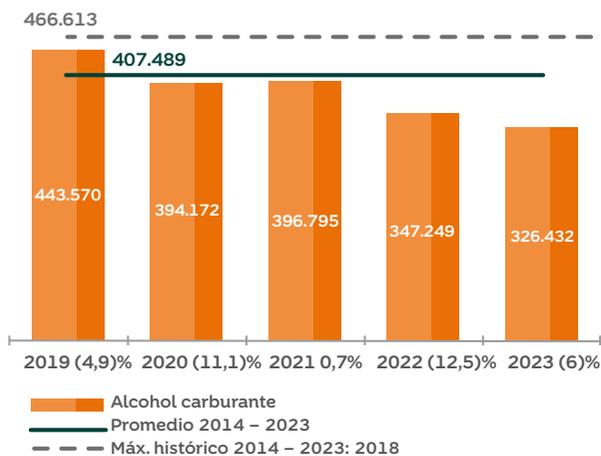
Evolución producción de azúcares/año (azúcar + alcohol equivalente) (miles de toneladas)



Fuente: Asocaña – FEPA

La producción de bioetanol en Colombia durante el 2023 se situó en 326,4 millones de litros, disminuyendo un 6% vs. la cifra del año anterior que fue de 347,2 millones de litros.

Evolución producción de etanol/año (miles de litros)



Fuente: Asocaña – FEPA

La venta de los ingenios en el mercado nacional durante el 2023 fue de 1,37 millones de toneladas, cifra inferior al año anterior en 6,5%.

Las importaciones de azúcar entre enero y octubre de 2023, de acuerdo con reporte de la DIAN, fueron de 198,7 mil toneladas, aumentando 3,4% frente al mismo período del año 2022.

Así mismo, las exportaciones fueron del orden de 602 mil toneladas, presentando un decrecimiento de 5,5% frente a las 637 mil toneladas exportadas durante el 2022. Esta cifra exportada representó ventas por USD 433 millones, superior en 15% frente a los USD 376 millones del año anterior.



La producción de **bioetanol** en Colombia durante el **2023** se situó en

326,4
MILLONES
DE LITROS

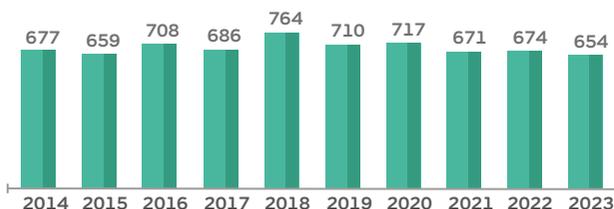


Producción Ingenio Sancarlos S.A.

En el 2023 el Ingenio molió 654.008 toneladas de caña, disminuyendo 3% frente al 2022. Esta menor molienda se dio como resultado de la disminución en productividad debido al fuerte invierno que se presentó durante el 2021 y el 2022 y el primer trimestre del 2023.

Sancarlos cosechó 337 hectáreas de caña orgánica, significando 35.256 toneladas de caña orgánica.

Evolución caña molida Sancarlos (Miles de toneladas)



Fuente: Laboratorio Sancarlos

La cantidad de toneladas de caña por hectárea pasó de 116,1 t/ha en el 2022 a 101,2 t/ha en el 2023, disminuyendo 12,8%.

En el 2023 el porcentaje de sacarosa fue de 12,48% manteniéndose casi en el mismo nivel del año anterior, que fue de 12,42%.

En el 2023 se produjeron 1,34 millones de quintales de azúcar, cifra un poco superior a la del 2022 que fue de 1,32. La producción de miel pasó de 23,7 toneladas en el 2022 a 24,02 toneladas en el 2023, con un crecimiento del 1%.

La capacidad de cogeneración de energía permite a la Compañía cubrir la energía requerida para la operación y vender 8.935 MWh en el 2023, cifra muy similar a la del 2022 que fue de 8.856 MWh.

Durante el año las inversiones en activos fijos de reposición y mejoras fueron de \$31.850 millones, representadas en \$5.260 millones en el campo y cosecha, \$10.304 millones en adecuación, preparación y siembra; \$14.686 millones de inversiones para la planta de producción y \$1.600 millones en otros rubros.



En el
2023

se produjeron
1,34 millones de
quintales de azúcar
vs. **1,32 millones**
del año anterior



Mercadeo y Ventas

Los ingresos operacionales en el 2023 fueron \$304.204 millones incrementando un 12,8% frente al 2022 como resultado de los mejores precios del azúcar.

Estos ingresos se desagregan así:

El total de azúcar vendido fue de 1,31 millones de quintales, inferior a las ventas del 2022 que fueron de 1,37 millones de quintales.

Las ventas nacionales presentaron una disminución en volumen del 12%, pasando de 862,2 mil quintales en el 2022 a 755 mil quintales en el 2023. Las exportaciones aumentaron 8% con respecto al 2022, con unas ventas de 554,7 mil quintales.

El total de miel vendida en el 2023 fue de 22.997 toneladas y las ventas en contratos de energía fueron de 8.935 MWh, tal como se mencionó anteriormente.



Ingresos operacionales 2023

+12.8%

\$304.204 millones.





Los activos
totales fueron de
\$675.603
MILLONES
incrementando un
3,2% vs. el 2022.

Estados Financieros

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera).

Durante el 2023 se mantuvieron y fortalecieron los sistemas de revelación y control sobre la información financiera, establecidos con base en adecuados procedimientos de revelación y control, cuya operatividad fue verificada por el representante legal. Igualmente se informa que fue evaluado el desempeño de los mencionados sistemas, permitiendo asegurar que la información financiera se presenta a consideración de la Asamblea en forma adecuada.

Los estados financieros que presentamos a su consideración muestran la situación de la Compañía y los resultados al 31 de diciembre de 2023.

Los activos totales fueron de \$675.603 millones, cifra que incrementa un 3,2% vs. \$654.956 millones en el 2022. El pasivo total cerró en \$271.657 millones superior al del 2022 que fue de \$265.625 millones.

El patrimonio total creció en 3,8% pasando de \$389.331 millones en el 2022 a \$403.946 millones en el 2023.



El endeudamiento al cierre del año fue de 40% y el endeudamiento financiero del 19% para el 2023, manteniéndose la misma relación que en el 2022.

En el 2023 los ingresos operacionales incrementaron un 12,8% vs. el año anterior, terminando en \$304.204 millones.

La utilidad operacional fue de \$40.981 millones y el EBITDA del año fue de \$61.237 millones, con un margen del 20%.

La utilidad neta fue de \$15.342 millones.

En resumen, las principales cifras son:

Cifras en millones de pesos	2023	2022
Ingresos operacionales	304,204	269,637
Utilidad operacional	40,981	58,408
EBITDA	61,237	73,804
Utilidad neta	15,342	33,472
Activos	675,603	654,956
Pasivos	271,657	265,625
Pasivo financiero	131,004	122,397
Patrimonio	403,946	389,331



Recursos Humanos

Al cierre del mes de diciembre del 2023 la empresa contaba con 886 trabajadores directos, 35 estudiantes SENA y 7 practicantes universitarios. De la nómina directa 88,4% de las personas son contratadas a término indefinido y 17,72% tienen contrato a término fijo. El 88,15% del personal directo es sindicalizado.

El costo laboral durante el 2023 fue de \$46.482 millones por concepto de salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, aportes parafiscales, dotación y EPP.



A diciembre del 2023 la empresa contaba con

886 trabajadores

directos, 35 estudiantes SENA y 7 practicantes universitarios

Beneficios para el trabajador y su familia

En el 2023 se ejecutaron programas en beneficio de nuestros trabajadores y sus familias que incluyeron:

- a) Servicio de alimentación: servicio de comedor subsidiado por un valor de \$167 millones para los trabajadores.
- b) Fiesta de integración familiar diciembre: actividad realizada en tardes caleñas, integración familiar para los colaboradores de la empresa y su núcleo familiar; brindando al colaborador y su

familia un espacio de esparcimiento y recreación. Al evento asistieron 1.044 personas. La actividad tuvo una inversión de \$150 millones.

- c) Se realizó la celebración del día de las madres con una asistencia de 300 personas, entre madres colaboradoras y esposas de los colaboradores; la actividad tuvo un costo de \$20 millones. Se inició entrega de obsequio de cumpleaños a todos los trabajadores en su mes.

- d) Programas de educación: en el año se brindó apoyo a la educación de los trabajadores y sus hijos. Se otorgaron 275 auxilios para educación básica y 93 becas para educación superior y 2 becas para maestría y especialización; la inversión en educación fue de \$97,9 millones.
- e) Se continuó apoyando el Programa de Educación para Adultos con la inscripción de 33 trabajadores en los ciclos de bachillerato en el programa Comfandi Tuluá; la empresa apoya con el pago de la matrícula y el tiempo para sus actividades académicas. En el 2023 obtuvieron su título de Bachiller Académico 10 trabajadores del Ingenio.
- f) Formación a trabajadores: con el objetivo de fortalecer las competencias de los colaboradores se desarrollaron 103 actividades con una inversión de \$105,2 millones. Para llevar a cabo estas actividades de formación, se implementaron algunas acciones de formación virtuales sincrónicas, asincrónicas y presenciales, formaciones en multisala y garantizando los aforos de los auditorios. Invirtiendo 22.470 horas hombre en el desarrollo de formación hacia los trabajadores.
- g) Cenas navideñas para trabajadores en turnos 24 y 31 de diciembre: el Ingenio entregó 138 cenas navideñas y de fin de año a los colaboradores que estuvieron ocupando los turnos de 10:00 p. m. a 6:00 a. m.
- h) Las diferentes actividades del área de Salud Ocupacional permitieron disminuir en 6 eventos en el área de fábrica y en 3 eventos otras áreas. El total de eventos para el 2023 se disminuyó 56 pasando de 122 a 113 eventos .



Se desarrollaron
103 actividades
con una inversión de
\$105,2
MILLONES
con el objetivo
de **fortalecer las**
competencias de
los colaboradores.



Responsabilidad Social Empresarial

El Ingenio Sancarlos, fortaleciendo las relaciones con las comunidades, desarrolló los programas de formación básica, celebraciones tradicionales y desarrollo autosostenible de proyectos productivos.

Entre los programas realizados se encuentran:

- a) Actividades con las comunidades: en diciembre se llevó a cabo la entrega de 274 obsequios para niños pertenecientes a las comunidades del municipio de San Pedro (casco urbano y corregimientos de San José y Chancos), municipio de Tuluá (corregimiento Palomestizo, Nariño, Campo Alegre, Bienestar Familiar, Distrito de Policía), municipio de Bugalagrande (vereda el Guayabo), municipio de Andalucía (corregimiento de Potrerillo), municipio de Obando (vereda de Puerto Molina, el Pleito, Juan Días).
- b) Día de los niños: en octubre se realizó la entrega de dulces a niños de los corregimientos de Palomestizo, Nariño, Campo

Alegre, San Rafael, Distrito de Policía y Alcaldía del municipio de Tuluá, Chancos, San José y Alcaldía del municipio de San Pedro, El Guayabo del municipio de Bugalagrande, Potrerillo del municipio de Andalucía, Puerto Molina, El Pleito, Juan Díaz del municipio de Obando.

- c) Se participó en la reparación de los techos, baterías sanitarias, iluminación y pintura de la escuela del corregimiento El Guayabo zona rural plana del municipio de Bugalagrande, con una inversión de \$24 millones.
- d) Con el retorno de la educación presencial se invirtió en un curso prelcfes con los estudiantes de grado 11 del colegio oficial del municipio de San Pedro, el colegio ubicado en el corregimiento de Buenos Aires, Institución Educativa Técnica La Marina y Jobita Santacoloma de Nariño. En total fueron 189 jóvenes que asistieron al curso; con una inversión de 78 millones. Se evidencia el incremento en los promedios de las instituciones en el porcentaje de los resultados.
- e) Con el programa Club Juvenil, dirigido a 100 jóvenes de los grados sexto, séptimo y octavo del colegio oficial del municipio de San Pedro y corregimiento La Marina, el objetivo fortalece el proceso de formación con un esquema lúdico, contribuyendo a la construcción del proyecto de vida de cada joven. Con inversión de \$35 millones.



Situación Jurídica

El presente informe se elaboró con base en lo previsto en el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio, el artículo 1 de la Ley 600 de 2000 y el artículo 29 de la Ley 222 de 1995.

Los sistemas y programas de software utilizados se encuentran amparados por las licencias correspondientes en cumplimiento del numeral 4 del artículo 1 de la Ley 603 de 2000; a diciembre del 2023 no se recibieron sanciones, ni se iniciaron investigaciones relacionadas con esta materia. La Sociedad declara que no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o los proveedores del Grupo Empresarial en estricto cumplimiento del párrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 y, adicionalmente, certifica que los estados financieros y demás informes relevantes no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Compañía, según lo establecido en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005. Dio estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Para el ejercicio 2023 el representante legal y sus suplentes actuaron representando la Compañía dentro de las normas legales y de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad. Los asuntos legales se atendieron de forma oportuna sin que se hayan producido fallos que pudieran afectar materialmente la situación financiera de la Compañía; tampoco hubo multas ni sanciones significativas.

En la nota 44 de los estados financieros individuales están detalladas las operaciones con accionistas y personas a las que se refiere el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y las demás normas concordantes. Estas operaciones fueron celebradas en condiciones de mercado.



A diciembre del 2023 **no se recibieron sanciones, ni se iniciaron investigaciones** relacionadas con esta materia.





9 casos con pluralidad de accionantes y 12 con un único demandante con pretensiones de diverso tipo, se atendieron durante el 2023.

Novedades en Procesos laborales

Durante el 2023 en lo que respecta a procesos laborales, Ingenio Sancarlos S.A. atendió 9 casos con pluralidad de accionantes y 12 con un único demandante con pretensiones de diverso tipo, como es el caso de cálculos actuariales, entre otros.

En febrero de 2023 el Tribunal Superior Distrito Judicial Buga Sala Laboral, dentro del proceso instaurado por Alexander Carrillo y otros 76 ex empleados contra Ingenio Sancarlos S.A., concedió el recurso extraordinario de casación interpuesto por los apoderados judiciales, contra la sentencia proferida el 3 de agosto de 2022 por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Buga, el cual está en estudio de admisión o inadmisión por parte de la Corte.



Buen Gobierno Corporativo

Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. actuó durante el 2023 con fundamento en sus estatutos sociales, las prácticas de buen gobierno corporativo, la Constitución

Política y la ley; también acató las instrucciones impartidas por los entes de control

Por otro lado, las prácticas de gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el desarrollo de su programa de *Compliance* seguirá contribuyendo con la construcción de una cultura de transparencia en concordancia con los cambios normativos, políticos y socioeconómicos del país.



Acontecimientos después del ejercicio

No se presentaron eventos materiales después del cierre del ejercicio.

Evolución previsible de la sociedad

La Compañía continuará sus esfuerzos por mantener su destacada posición en la industria, como operador y como miembro responsable de la comunidad.

Se deja expresa constancia de que este informe y los demás documentos y libros exigidos por la ley estuvieron a disposición de

los accionistas conforme a la normatividad legal vigente.

La Junta Directiva de Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. estudió y acogió como suyo el contenido del presente informe, en su reunión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2024.

Jorge Alonso Iragorri Casas
Presidente Junta Directiva

Mauricio Iragorri Rizo
Representante legal



Estados



Financieros

de la Junta Directiva y del
Presidente a la Asamblea
General de Accionistas



An aerial view of an industrial facility. In the foreground, there's a paved area with some greenery and a small building. The middle ground is dominated by a complex structure of blue metal frames supporting several large, cylindrical silos. To the right, a tall, rusted metal chimney rises into the sky. The background shows a clear sky and distant hills. The word 'eros' is overlaid in large, bold, yellow-green letters on the left side of the image.

eros

Santiago de Cali, 28 de febrero de 2024

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE CARLOS SARMIENTO L. & CIA. INGENIO SANCARLOS S.A.

A los señores Accionistas de **Carlos Sarmiento L. & CIA. Ingenio Sancarlos S.A.**

Los suscritos representante legal y contador de Carlos Sarmiento L. & Cia. Ingenio Sancarlos S.A. certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos.

- (a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de libros oficiales y auxiliares respectivos.
- (b) No hubo irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.
- (c) Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los activos que representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y pasivos que representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo del ente económico en la fecha de corte y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- (d) Confiamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos por ellos.
- (e) Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados dentro de sus estados financieros básicos y las respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos recibido de terceros.
- (f) Certificamos que, de acuerdo con el Decreto 728 de 03 de julio de 2008, sobre la seguridad social y autoliquidación de aportes, Ingenio Sancarlos S.A. viene cumpliendo esta obligación con todos sus empleados vinculados laboralmente y se encuentra a paz y salvo con las entidades prestadoras de tales servicios.
- (g) De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia de que la Compañía no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- (h) No hubo hechos posteriores que al final del período requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.
- (i) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en Colombia emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y con las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF) aplicables para los preparadores de información clasificados en el grupo 1.



Mauricio Iragorri Rizo
Representante legal



Angélica María Ortegón Ceballos
Contador Público
Tarjeta profesional No. 80391-T



Tel: +57 1 623 0199
bdo@bdo.com.co
www.bdo.com.co

Carrera 16 No. 97 - 46, piso 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y Barranquilla.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Accionistas de **Carlos Sarmiento L. & CIA. Ingenio Sancarlos S.A.**

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de CARLOS SARMIENTO L.&CIA. INGENIO SANCARLOS S.A. que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023,
- El estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el período ejercido terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de CARLOS SARMIENTO L.&CIA. INGENIO SANCARLOS S.A. al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para

Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros,

tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Igualmente, proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido con los requerimientos de

ética aplicables en relación con la independencia y comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de la Compañía, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2022, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos el 28 de febrero de 2023.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, informo que durante el año 2023, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Compañía no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe el 28 de febrero de 2024.



José Luis Pedroza Valenzuela

Revisor fiscal

Tarjeta profesional n.º 284050-TP

Miembro de **BDO AUDIT S.A.S. BIC**
99703-01-3143-24

Cali, 28 de febrero de 2024



Tel: +57 1 623 0199
bdo@bdo.com.co
www.bdo.com.co

Carrera 16 No. 97 - 46, piso 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y Barranquilla.

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES PRIMERO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

A los Accionistas de **Carlos Sarmiento L. & CIA. Ingenio Sancarlos S.A.**

Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de **Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A.** (en adelante “la Compañía”) y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea de Accionistas de la Compañía, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2023:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- (a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de la Compañía.
- (b) Componentes del control interno adoptados por la Compañía tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Compañía.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de

la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (ISAE-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de **CARLOS SARMIENTO L. & CIA. INGENIO SANCARLOS S.A.** y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y a la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023.

- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2023, los actos de los Administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.



José Luis Pedroza Valenzuela

Revisor fiscal

Tarjeta profesional n.º 284050-TP

Miembro de **BDO AUDIT S.A.S. BIC**
99703-01-3143-24

Cali, 28 de febrero de 2024

Ingenio Sancarlos S. A.

Estados de situación financiera

A 31 de Diciembre del 2023 y 2022. (Expresado en miles de pesos colombianos)

Activos	Notas	31 de diciembre	
		2023	2022
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 2.209.549	\$ 5.376.781
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	31.996.784	39.578.258
Cuentas por cobrar partes relacionadas	10	1.333.223	4.170.564
Inventarios	11	32.787.386	25.419.604
Activos por impuestos corrientes	12	4.642.653	2.985.469
Activos biológicos	13	26.825.804	22.287.566
Otros activos financieros	14	48.874	44.199
Otros activos no financieros	15	1.467.244	516.352
Activos mantenidos para la venta	16	-	10.000
Total Activos Corrientes		101.311.517	100.388.793
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	17	515.867.235	499.102.192
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	-	19.320
Activos intangibles	18	250.915	206.655
Cuentas por cobrar partes relacionadas	10	19.667.143	24.940.215
Activo por impuesto diferido	19	8.584.721	8.780.155
Otros activos financieros	14	5.870.836	6.053.140
Derecho de uso activos	20	24.050.383	15.465.986
Total Activos No Corrientes		574.291.233	554.567.663
Total Activos		\$ 675.602.750	\$ 654.956.456
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Préstamos	21	\$ 87.830.630	\$ 47.816.634
Obligaciones por arrendamiento financiero	22	198.363	193.258
Pasivo por arrendamiento	23	5.181.808	3.834.891
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	24	31.701.303	33.171.878
Cuentas por pagar partes relacionadas	25	3.016.353	502.408
Pasivos por impuestos Corrientes	26	2.316.153	13.187.937
Beneficios a empleados	27	6.232.625	4.573.144
Otras provisiones	28	758.142	618.862
Otros pasivos financieros	29	48.874	44.200
Otros pasivos no financieros	30	323.729	2.814.743
Total Pasivo Corriente		137.607.980	106.757.955
Pasivo no corriente			
Préstamos	21	\$ 42.410.866	\$ 73.624.187
Obligaciones por arrendamiento financiero	22	564.536	762.898
Pasivo por arrendamiento	23	19.828.036	12.036.290
Beneficios a empleados	27	3.034.027	2.541.513
Pasivos por impuestos diferidos	19	68.110.091	69.786.382
Otros pasivos no financieros	30	101.487	115.760
Total Pasivo No Corrientes		134.049.043	158.867.030
Total Pasivos		\$ 271.657.023	\$ 265.624.985
Patrimonio de los accionistas			
Capital suscrito y pagado	31	10.222.367	10.222.367
Prima en colocación de acciones		8.905.484	8.905.484
Resultados acumulados		(23.144.002)	(23.146.303)
Otros componentes de patrimonio		407.961.878	393.349.923
Total Patrimonio Atribuible a los Propietarios		403.945.727	389.331.471
Total Pasivo y Patrimonio		\$ 675.602.750	\$ 654.956.456

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



Mauricio Iragorri Rizo
Representante legal (*)
(Ver certificación adjunta)



Angélica María Ortegón C.
Contador público (*)
Tarjeta profesional n.º 80391-T
(Ver certificación adjunta)



Jose Luis Pedroza Valenzuela
Revisor fiscal
Tarjeta profesional n.º 284050-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Ingenio Sancarlos S. A.

Estados de resultado integral

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2023 y 2022.
(Expresado en miles de pesos, excepto la utilidad por acción
que esta expresada en pesos colombianos)

	Notas	Acumulado 31 de diciembre	
		2023	2022
Operaciones Continuas			
Ingresos de actividades ordinarias	32	\$ 304.204.130	\$ 269.637.190
Costo de ventas	33	(236.368.227)	(187.968.565)
Ganancia bruta		67.835.903	81.668.625
Otros ingresos	34	1.360.902	1.343.836
Gastos de distribución	35	(10.692.719)	(10.906.172)
Gastos de administración y ventas	36	(10.023.528)	(7.572.592)
Gastos por beneficio a empleados	37	(5.489.442)	(4.690.842)
Otros gastos	38	(2.010.214)	(1.434.624)
Resultado de actividades de la operación		40.980.902	58.408.231
Pérdidas derivadas de la posición monetaria neta	39	3.206	(418.933)
Ingresos financieros	40	4.832.785	2.748.149
Costos financieros	41	(21.333.612)	(11.543.778)
Costo financiero neto		(16.497.621)	(9.214.562)
Utilidad antes de impuestos		24.483.281	49.193.669
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	26	(10.401.053)	(18.033.995)
Ingreso por impuesto diferido	26	1.259.646	2.312.718
Resultado del periodo		\$ 15.341.874	\$ 33.472.392
Ganancia básica por acción	42	\$ 84.058,15	\$ 183.395,29

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Mauricio Iragorri Rizo
Representante legal (*)
(Ver certificación adjunta)

Angélica María Ortegón C.
Contador público (*)
Tarjeta profesional n.º 80391-T
(Ver certificación adjunta)

Jose Luis Pedroza Valenzuela
Revisor fiscal
Tarjeta profesional n.º 284050-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Ingenio Sancarlos S. A. Estados de otros resultados integrales

Por los años terminados a 31 de Diciembre del 2023 y 2022.
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	31 de Diciembre	
	2023	2022
Resultado del período	\$ 15.341.874	\$ 33.472.392
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período:		
Mediciones actuariales por planes de beneficios	(401.180)	339.584
Impuesto diferido	140.413	(101.875)
	(260.767)	237.709
Componentes de otro resultado integral que podrían ser reclasificadas al resultado del período:		
Cobertura de flujos de efectivo	-	53.587
Impuesto diferido	-	(18.756)
	-	34.831
Otro resultado integral del año, neto de impuestos	\$ (260.767)	\$ 272.540
Impuestos diferidos efecto cambio de tasas	26.933	(19.955.391)
Resultado integral total del año	\$ 15.108.040	\$ 13.789.541

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Mauricio Irigorri Rizo
Representante legal (*)
(Ver certificación adjunta)

Angélica María Ortigón C.
Contador público (*)
Tarjeta profesional n.º 80391-T
(Ver certificación adjunta)

Jose Luis Pedroza Valenzuela
Revisor fiscal
Tarjeta profesional n.º 284050-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Ingenio Sancarlos S. A.

Estados de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados a 31 de Diciembre del 2023 y 2022. (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas		Resultados no apropiados			Otros resultados integrales	Total Patrimonio
			Legales	Estatutarias	Reservas por conversión	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio		
Saldo final al 31 de Diciembre de 2021	\$ 10.222.367	8.905.484	5.111.183	32.363.377	367.030.273	(15.635.124)	20.347.642	(817.214)	427.527.988
Distribución de resultados	-	-	-	20.347.642	-	-	(20.347.642)	-	-
Dividendos	-	-	-	(51.993.058)	-	-	-	-	(51.993.058)
Liberación de reserva fiscal	-	-	-	(31.871)	-	31.871	-	-	-
Retenciones descontadas Accionistas	-	-	-	-	-	7.000	-	-	7.000
Traslado partidas realizadas	-	-	-	-	7.550.050	(7.550.050)	-	-	-
Efecto impuesto diferido por cambio de tasa de reforma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	33.472.392	-	33.472.392
Otros resultados integrales:									
Cobertura de flujo de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	53.587	53.587
Impuesto diferido por registro de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	(18.756)	(18.756)
mediciones actuariales por planes de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	339.584	339.584
Impuesto diferido por beneficios empleados	-	-	-	-	-	-	-	(101.875)	(101.875)
Impuesto diferido por incremento tasa reforma tributaria 2022	-	-	-	-	-	-	-	(19.955.391)	(19.955.391)
Saldo final a 31 de Diciembre de 2022	10.222.367	8.905.484	5.111.183	686.090	374.580.323	(23.146.303)	33.472.392	(20.500.065)	389.331.471
Distribución de resultados	-	-	-	-	-	-	(33.472.392)	-	-
Liberación de reserva fiscal	-	-	-	(6.319)	-	6.319	-	-	-
Retenciones descontadas Accionistas	-	-	-	-	-	(8.999)	-	-	(8.999)
Traslado partidas realizadas	-	-	-	-	(489.766)	4.981	-	-	(484.785)
Efecto Impuesto diferido por cambio tasa de reforma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	15.341.874	-	15.341.874
Otros resultados integrales:									
Cobertura de flujo de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto diferido por registro de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-
mediciones actuariales por planes de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	(401.180)	(401.180)
Impuesto diferido por beneficios empleados	-	-	-	-	-	-	-	140.413	140.413
Impuesto diferido por incremento tasa reforma tributaria 2022	-	-	-	-	-	-	-	26.933	26.933
Saldo a final al 31 de Diciembre de 2023	\$ 10.222.367	8.905.484	5.111.183	34.152.163	374.090.557	(23.144.002)	15.341.874	(20.733.899)	403.945.727

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros



Angélica María Ortega C.
 Contador público (*)
 Tarjeta profesional n.º 80394-T
 (Ver certificación adjunta)



Jose Luis Pedroza Valenzuela
 Revisor fiscal
 Tarjeta profesional n.º 284050-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
 (Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Ingenio Sancarlos S. A. Estados de flujos de efectivo

(Parte 1)

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre	
	2023	2022
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	\$ 15,341,874	33,472,392
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo	9,546,835	7,969,845
Depreciación de bienes recibidos maquinaria y equipo	173,035	459,649
Amortización de activos biológicos	26,513,944	20,882,194
Amortización de Plantas portadoras	4,384,274	3,223,998
Amortización de intangibles	77,840	67,304
Amortización derechos de uso arrendamiento	5,128,476	2,734,057
Amortización pólizas de seguro	2,513,974	2,134,943
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	(200)	(29,041)
Pérdida en baja de propiedades, planta y equipo	98,725	9,723
Costos financieros de préstamos y financiaciones	19,737,494	10,044,546
Valor razonable de activos mantenidos para la venta	9,966	24,000
Diferencia en cambio no realizada	73,357	(78,412)
Costo amortizado cuentas por cobrar empleados	27,683	13,079
Deterioro de inventarios	571,373	-
Pérdida en valoración de inversiones instrumentos de patrimonio	182,303	68,800
Utilidad en venta activos mantenidos para la venta	-	(75,000)
Impuesto a la ganancia corriente causado	10,401,053	18,033,995
Impuesto diferidos, neto	(1,259,646)	(2,312,718)
Provisión para beneficios definidos	256,524	177,373
Otras provisiones	143,870	(185,000)
	93,922,754	96,635,727
Cambios en el capital de trabajo		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7,235,146	(20,477,815)
Cuentas por cobrar partes relacionadas	1,805,051	8,326,227
Inventarios	(7,939,155)	(5,810,975)
Uso de efectivo en activos biológico	(30,885,926)	(25,392,617)
Semovientes	(166,256)	(335,850)
Usos de efectivo en pólizas de seguro	(2,673,167)	(2,154,136)
Otros activos financieros	(4,674)	(1,414)
Otros activos no financieros	(791,698)	346,353
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9,742,051	19,113,331
Pagos por arrendamiento variable	(11,206,679)	(9,825,341)
Cuentas por pagar partes relacionadas	8,819,307	237,478



Ingenio Sancarlos S. A. Estados de flujos de efectivo

(Parte 2)

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre	
	2023	2022
Beneficios a empleados	1,494,292	489,958
Otros pasivos financieros	4,674	1,414
Otros pasivos no financieros	(2,505,287)	(306,438)
Otras Provisiones	(4,591)	-
Efectivo provisto por operaciones	66,845,842	60,845,902
Impuesto sobre las ganancias pagados	(22,930,021)	(14,374,719)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	43,915,821	46,471,183
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	\$ (21,202,918)	\$ (16,808,409)
Renovación plantaciones agrícolas	(10,303,612)	(5,224,217)
Cobros por venta de activos mantenidos para la venta	-	75,000
Cobros por venta de propiedades, planta y equipo	200	32,690
Dividendos de activos financieros	249,663	116,074
Adquisición de intangibles	(122,100)	(119,222)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(31,378,767)	(21,928,084)
Flujo de efectivo en actividades de financiación		
Préstamos tomados corrientes	59,704,715	33,078,274
Préstamos tomados no corrientes	-	11,995,390
Pagos préstamos corrientes	(37,356,055)	(8,911,635)
Pagos préstamos no corrientes	(13,863,826)	(6,557,004)
Intereses pagados bancarios	(17,862,662)	(8,171,667)
Intereses pagados por arrendamiento	(1,752,248)	(599,636)
Pagos pasivos por arrendamientos	(4,574,210)	(2,523,466)
Dividendos pagados a los propietarios	-	(50,065,747)
Efectivo neto usado por las actividades de financiación	(15,704,286)	(31,755,491)
Disminución neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(3,167,232)	(7,212,392)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo	5,376,781	12,589,173
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 2,209,549	5,376,781

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



Mauricio Iragorri Rizo
Representante legal (*)
(Ver certificación adjunta)



Angélica María Ortegón C.
Contador público (*)
Tarjeta profesional n.º 80391-T
(Ver certificación adjunta)



Jose Luis Pedroza Valenzuela
Revisor fiscal
Tarjeta profesional n.º 284050-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Notas a los Estados

Financie

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2023 y 2022 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



OS

eros



Nota 1

Entidad que reporta

Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio Sancarlos S.A. (en adelante, “Ingenio Sancarlos S.A.”) fue constituido en la ciudad de Tuluá por medio de la Escritura Pública 108 del 28 de enero de 1950 de la Notaría Primera, con una duración hasta el 31 de diciembre de 2057 y la última modificación en la escritura pública de constitución fue el 25 de noviembre de 2014.

Su objeto social principal es la siembra, el cultivo, el corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga

contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiriera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal; la fabricación de alimentos concentrados, abonos, fertilizantes y alcoholes carburantes; la generación, co-generación, transporte, distribución, venta de energía eléctrica, y en general el desempeño de las actividades propias de este negocio. Estas actividades son desarrolladas en el municipio de Tuluá (Valle del Cauca) y otros.

Nota 2

Bases de presentación

2.1. Normas contables aplicadas

La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por los Decretos 2420 de 2015 y sus modificaciones. La Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptada en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente la Compañía, en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables, que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2131 de 2016, mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.
- Decreto 1311 de 2021 permite reconocer directamente en patrimonio (en la cuenta de utilidades retenidas) el ajuste en el impuesto diferido del 2021, derivado del incremento de la tarifa del impuesto de renta a partir del 2022 (establecido en la Ley 2155 de 2021), en la parte correspondiente a las partidas cuyo efecto se debe reflejar en los resultados del período. La Compañía optó por la aplicación de dicha opción.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

2.2 Bases de preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. De manera trimestral, en cumplimiento mandatorio, la Compañía prepara estados financieros intermedios para ser entregados a la matriz para su consolidación y transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

2.2.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.2.2 Uso del costo histórico

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores razonables, actualizados al cierre de cada período de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Compañía ha aplicado las políticas contables descritas en la nota 3.

2.2.3 Usos de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCFI) aceptadas en Colombia, requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente (se describen en la nota 4). Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.



Nota 3

Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas, consistentemente, en la presentación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1. Transacciones en moneda extranjera

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión que surjan, se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio.

Las diferencias en cambio resultantes se registran en el estado de resultados.

3.2. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

3.2.1 La Compañía como arrendador

Cuando la Compañía actúa como arrendador, clasifica los contratos como un arrendamiento financiero u operativo. Cuando los términos del contrato de arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad al arrendador,

el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Los demás contratos de arrendamientos son clasificados como operativos. El ingreso de los contratos de arrendamiento operativo se reconoce sobre la base de línea recta durante la vigencia del contrato. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo se incluyen en el valor en libros del activo arrendado y se reconocen sobre una base de línea recta en la duración del contrato. El ingreso por arrendamientos financieros es distribuido en los períodos contables de modo que se refleje una tasa de retorno constante sobre el activo subyacente.

3.2.2 La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Reconoce un derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamientos excepto para los contratos de corto plazo (definidos como arrendamientos con una duración de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estas excepciones, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto operacional con base en línea recta durante el período de duración del contrato.

El pasivo por arrendamientos es medido inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamientos que no han sido cancelados en la fecha de comienzo del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita, o la tasa incremental de préstamos, si la primera no es fácilmente determinable. Los pagos por arrendamiento incurridos en la medición del pasivo incluyen: los pagos por arrendamiento fijos menos los incentivos cobrables; los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; el valor a pagar esperado del valor residual

de garantías; el valor de la opción de compra si se espera razonablemente ejercerla; y los pagos por penalidades por terminación del contrato. El pasivo por arrendamientos es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera. Este es medido posteriormente incrementando su valor para reflejar los intereses sobre el pasivo (utilizando el método de la tasa de interés efectivo) y reduciendo el valor para reflejar los pagos realizados.

El activo por derechos de uso comprende el valor inicial del correspondiente pasivo por arrendamientos, los pagos realizados antes de la fecha de comienzo del contrato, menos cualquier incentivo cobrable y cualquier costo directo inicial. El activo es medido, posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Los derechos de uso son depreciados en el período más corto entre el término de duración del contrato y la vida útil del activo subyacente. El activo por derechos de uso es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera.

3.3. Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden, posteriormente, en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

3.3.1 Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es

mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, la Compañía puede realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede elegir, irrevocablemente, presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral, si se cumplen ciertos criterios.
- La Compañía puede designar, irrevocablemente, una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocio para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio del modelo de negocios.

3.3.1.1 Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta, exactamente, los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un

activo financiero es el costo amortizado antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

3.3.1.2. Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que la Compañía designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial.
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral se clasifican como al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

3.3.2 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada período de reporte.

Específicamente:

- Para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”. Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.
- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

La nota 39 contiene el detalle sobre el reconocimiento de las diferencias de cambio cuando el componente de riesgo de moneda extranjera de un activo financiero se designa como un instrumento de cobertura para una cobertura del riesgo de moneda extranjera.

3.3.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a trabajadores y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de

presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se deben reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero esté deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

3.3.3.1 Aumento significativo del riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero

en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo. La información considerada a futuro incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real y previsión económica relacionada con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero.



- Deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor de los precios de permuta de tasas de interés, o el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado.
- Cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.
- Un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor.
- Incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor.
- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 90 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte.



Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento.
- El prestatario tiene una gran capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
- Cambios adversos en los resultados económicos y las condiciones comerciales a más largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una calificación crediticia interna o externa de “grado de inversión” según la definición entendida globalmente.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha de reconocimiento inicial para evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de un compromiso de crédito a favor, la Compañía considera cambios en el riesgo de incumplimiento en el préstamo con el que se relaciona un compromiso de crédito a favor; para los contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumplirá con el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo de crédito antes de que el monto se haya vencido.

3.3.3.2 Definición de crédito en mora

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables.

- Cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte o,
- Cuando la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

3.3.3.3 Activos financieros deteriorados

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) Dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- (b) Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido;
- (c) El (los) prestamista(s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al

prestatario una(s) concesión(es) que el (los) prestamista(s) no consideraría de otra manera;

- (d) Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- (e) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3.3.3.4 Política de castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

3.3.3.5 Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por

el valor bruto en libros de los activos en la fecha de reporte; para los compromisos de créditos a favor y los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico de la Compañía, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la provisión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Para los compromisos de crédito no utilizados, la pérdida crediticia esperada es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía si el tenedor del compromiso de crédito a favor retira el préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si el préstamo es cancelado.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se miden sobre



una base colectiva para atender casos en los que aún no se dispone de evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual, los instrumentos financieros se agrupan según la siguiente base:

- La naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros y los valores adeudados por los clientes se evalúan como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas se evalúan para las pérdidas crediticias esperadas de forma individual).
- Estado vencido.
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores.
- Naturaleza de las garantías para las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros; y
- Calificaciones crediticias externas cuando estén disponibles.

Los deudores son revisados regularmente por la administración para asegurar que continúan compartiendo características de riesgo crediticio similares.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, la Compañía mide la provisión de pérdida en una cantidad igual a 12 meses pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través

de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

3.3.4 Castigo de los activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, al darse de baja una inversión en un instrumento de patrimonio que la Compañía eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva

de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

3.5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la Compañía tiene un plan formal para su venta, el cual es altamente probable, y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto solo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación.

Cuando la Compañía se encuentra comprometida con un plan de venta que involucra la venta de una inversión, o una porción de una inversión, en una asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que será vendida se clasifica como mantenida para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, y la Compañía descontinúa el uso del método de participación en relación con la porción que es clasificada como mantenida para la venta.

Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son reconocidos al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de venta.

3.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el menor, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos todos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para su venta.

3.7. Activos biológicos

La planta que se mantiene para producir frutos (principalmente plantaciones permanentes de caña de azúcar) es contabilizada de acuerdo a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo y se adecuan a la política de la Compañía para los terrenos, maquinaria y equipo. El fruto en crecimiento sobre la planta productora (caña de azúcar en crecimiento) y el producto agrícola en el punto de la cosecha (caña cosechada) se reconocen al costo de producción.

El activo biológico comprende las labores de levante realizadas en el cultivo de caña de azúcar registrada hasta que el activo biológico esté listo para ser cosechado. Las labores de preparación y siembra no incluyen las labores de inversión en infraestructura de campo. Las labores de levante comprenden el manejo de residuos, resiembras, labores culturales, fertilización, control de malezas, riegos y drenajes, control fitosanitario, mantenimiento de campo, mantenimiento de vías

y callejones y los respectivos gastos administrativos de campo cargados a dichas labores.

La Compañía reconocerá un activo biológico cuando cumpla las siguientes condiciones:

- (a) Controle el activo biológico como resultado de procesos pasados.
- (b) Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía asociados con el activo biológico.
- (c) El costo del activo biológico pueda ser medido fiablemente.

En términos de valoración del fruto en crecimiento en la planta productora, así como el producto agrícola, como norma general, estos deben ser reconocidos a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. No obstante, la Compañía ha definido que, para estos activos biológicos, fundamentalmente en las distintas etapas de crecimiento, no existe transformación biológica significativa hasta días antes de su cosecha, donde el nivel de sacarosa concentrada en la planta es óptimo para el proceso productivo del azúcar o sus derivados. Por lo tanto, en el punto de cosecha, no existe un ajuste del valor razonable material a ser reconocido en los estados financieros, por lo que la valoración del fruto en crecimiento corresponderá al costo de las labores de levante realizadas.

Para facilitar dicha medición los activos biológicos de la Compañía se agruparán de acuerdo con sus atributos físicos más significativos y comunes (edad, número de cortes, variedad y costos incurridos) en unidades llamadas suertes.

La transformación biológica comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos.

El levante corresponde a las labores de cultivos que permiten mejorar o mantener las

condiciones del cultivo que posibilitan su posterior desarrollo y crecimiento. Estas labores se realizan por un período aproximado de 13 meses una vez se ha sembrado la semilla.

Para el caso de la caña de azúcar, la mata crece durante aproximadamente 13 meses. Durante este tiempo, la misma sufre un proceso de transformación física y biológica que tiene un impacto económico solo desde el séptimo mes, que es cuando la mata empieza a acumular sacarosa. Es decir, antes de esa fecha, el proceso biológico no es importante en términos económicos.

El Ingenio mide el fruto a costo histórico, por razones de la poca confiabilidad de la medición del valor razonable. Esto se sustenta en que la norma indica que el valor razonable se determina de acuerdo con los precios en un mercado activo. Para el caso de la industria azucarera colombiana, no existe un mercado activo donde se transa el biológico que permita establecer la medición del valor razonable de las cañas. No se negocian en el mercado cañas en pie, por lo cual no hay precios de referencia. En ausencia de un mercado activo, de acuerdo con la norma, se debe acudir a la medición financiera a través de flujos de caja descontados. Para el caso de la caña, la utilización de esta metodología requiere los siguientes elementos:

- Los frutos hasta el séptimo mes de maduración se deben llevar al costo, ya que existe poca transformación del valor económico de la planta hasta ese momento.
- La evaluación técnica de los ingenieros agrónomos indica que el mayor grado de maduración o producción de sacarosa se produce al final del período de crecimiento del tallo de la caña, esto es, entre los últimos 3 meses de un total de 11 a 13 meses que se sucede cada cosecha, por lo que la poca transformación biológica en la mayoría del tiempo del cultivo hace que el costo sea la mejor aproximación al valor razonable.

- A partir de allí, se deberían proyectar ingresos y costos hasta el mes 13, llevándolo no hasta el punto de cosecha, sino de producción de azúcar. Por la misma razón expuesta anteriormente, no hay comercialización relevante de cañas en pie.
- Para los últimos períodos no resulta ser lo suficientemente fiable la determinación de cualquier estimación del valor razonable pues es necesario utilizar variables muy poco confiables que afectan el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado. Entre otras, las variables de mayor impacto son:
 - Precio de paridad de la importación de azúcar desde diferentes destinos al mercado colombiano.
 - Fluctuaciones esperadas de la tasa de cambio a la fecha de la cosecha.
 - Peso de la caña.
 - Rendimiento de la sacarosa.
 - Nivel de participación del azúcar obtenido de las toneladas cosechadas en las exportaciones del comprador de la caña al final del año.

Todos estos factores tienen un alto grado de incertidumbre, por cuanto dependen de factores externos, tales como:

- Comportamiento del clima (verano o invierno más intensos de lo esperado, fenómenos climáticos no previsibles).
- Comportamiento del precio internacional del azúcar (afectado, por ejemplo, por situaciones en los países altamente productores de azúcar, v.g. mezclas de etanol).
- Ajuste a los mercados excedentarios; al cierre del período se realiza un ajuste a las liquidaciones recibidas en la fecha de la cosecha para la determinación real del porcentaje de exportación del azúcar obtenido de la caña cosechada, la

gerencia no dispone de esta información en los períodos intermedios (mensuales).

- La estimación del valor razonable implica un costo desproporcionado dado que demanda costos significativos en bases de datos y modelos predictivos estadísticos para estimar las toneladas y nivel de concentración de sacarosa.

El ingenio ha definido su política de conformidad con el párrafo 30 de la NIC 41, que presume que el valor razonable de un activo biológico puede medirse de forma fiable. Sin embargo, esa presunción puede ser refutada, solo en el momento del reconocimiento inicial, en el caso de los activos biológicos para los que no estén disponibles precios cotizados de mercado, y para los cuales se haya determinado claramente que no son fiables otras mediciones alternativas del valor razonable, tal como se menciona y como se ha identificado que es aplicable al cultivo de la caña.

Adicionalmente, el párrafo 24 de la NIC 41, contempla que los costos pueden ser la mejor aproximación al valor razonable cuando haya tenido lugar poca transformación biológica desde que se incurrieron en los primeros costos o se espere que sea importante el impacto de la transformación biológica desde que se incurrieron en los primeros costos o no se espere que sea importante el impacto de la transformación biológica en el precio; por lo anterior, la Compañía considera como política contable de la medición el costo de los activos biológicos en esta etapa.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán al costo menos la depreciación y el deterioro en el punto de cosecha y recolección. Tal medición es el costo de esa fecha cuando se apliquen la NIC 2 Inventarios u otra norma que sea de su aplicación.

La amortización del levante se realizará una vez la suerte sea cosechada.

3.8. Propiedades, planta y equipo

- Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, siendo su valor razonable el valor de adquisición o de construcción del activo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso y los costos directos de desmantelamiento y remoción para aquellos activos calificados.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

- Costos posteriores**

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

- Depreciación**

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando el método de línea recta y vidas útiles que se muestran a continuación.

Activos	Vida útil (años)
Construcciones y edificaciones	2 a 179
Maquinaria y equipo	1 a 51
Equipo de oficina	4 a 10
Equipo de cómputo y – comunicación	1 a 10
Equipo de laboratorio	5 a 15
Flota y equipo de transporte	3 a 10
Acueductos plantas y redes	4 a 41
Armamento de vigilancia	22 a 34
Vías de comunicación	20 a 55
Pozos artesianos	3 a 48
Semovientes	5 a 10
Leasing	5 a 5

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada cierre de ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de propiedad, planta y equipo fueron revisadas en el 2023 y el 2022.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable que se obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del



uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

- **Reclasificación a propiedades de inversión**

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en el otro resultado integral e incrementará el superávit de revaluación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit de reevaluación en el patrimonio, en la medida que en el superávit de reevaluación incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.

Deterioro de activos fijos

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo pudiera estar deteriorado en su valor. La evaluación del deterioro se realizará mediante chequeo de indicadores de manera anual para todos los activos fijos; la medición del valor recuperable se realiza cuando exista evidencia de deterioro del valor. Si existe tal indicio y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El deterioro de valor de los activos de propiedad, planta y equipo se reconoce

calculando el valor recuperable (que es el mayor entre el valor razonable menos gastos de ventas o valor de uso) y comparándolo con el valor en libros; si este último excede el valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro del valor, al mismo tiempo se evalúa la depreciación o amortización del activo; el valor recuperable para fines de deterioro del valor en activos individuales se encuentra representado en el valor razonable de cada activo.

3.9. Activos intangibles

3.9.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

3.9.2 Activos intangibles generados internamente por desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y solo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;



- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo;
- La habilidad de medir de forma confiable los gastos atribuibles a los activos intangibles durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el período en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos en forma separada.

3.9.3 Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que se originan de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.10. Deterioro del valor de los activos intangibles sin incluir el crédito mercantil

La Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando

no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida son sometidos a una prueba de deterioro anualmente, o con una mayor frecuencia si existe algún indicio que podrían estar deteriorados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no

excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.11. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

3.11.1 Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

3.11.2 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.



3.11.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

3.11.3.1. Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea adecuado, un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

3.11.3.2 Contrato de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida en la que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable; y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- El importe de la obligación según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37; y
- El importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

3.11.3.3 Compromisos para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado

Los compromisos para otorgar un préstamo a una tasa de interés inferior a la del mercado se miden inicialmente a sus valores razonables, y si no se designan como al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al más alto de:

- El importe de la provisión para pérdidas determinada de acuerdo con la NIIF 9; y
- La cantidad inicialmente reconocida menos, cuando corresponda, la cantidad acumulada de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

3.11.3.4 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida "Otras ganancias y pérdidas" en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden a valor razonable

con cambios en los resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

3.11.3.5 Pasivo financiero dado de baja

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.12. Impuestos

El gasto del impuesto sobre la renta, representa el impuesto sobre la renta corriente y el valor del impuesto diferido neto entre el gasto generado y los anticipos girados en lo corrido del año.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

3.12.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la

mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

3.12.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el individuales y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que esta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son reconocidos

únicamente en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que estas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directores revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Compañía y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Compañía se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta.

Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Compañía no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que la Compañía no está sujeta a impuesto a las ganancias algunas sobre la venta de las propiedades de inversión.

3.12.3 Impuesto corriente y diferido del año

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.13. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que la Compañía tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.13.1 Contratos onerosos

Si la Compañía tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo son reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

3.13.2 Reestructuraciones

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la Compañía tenga un plan formal detallado para efectuar la reestructuración y se haya creado una expectativa real entre los afectados respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo.

La medición de la provisión para reestructuración debe incluir solo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los valores que se produzcan necesariamente por la reestructuración, y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

3.13.3 Garantías

Las provisiones por descuentos en la venta de bienes o servicios corresponden al mejor estimado de la Administración bajo las regulaciones locales a la fecha de la venta de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Compañía.

3.14. Beneficios por retiros a empleados

3.14.1 Costos de beneficios por retiro y beneficios por terminación

Los pagos a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos por retiro, el costo de tales beneficios es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período anual sobre el que se informa. La nueva medición, que incluye ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios al tope de activos (si aplica) y el rendimiento sobre los activos del plan (excluyendo intereses), se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con un cargo o crédito reconocido en otro resultado integral en el período en que ocurre. La nueva medición reconocida en otro resultado integral se refleja inmediatamente en ganancias acumuladas y no será reclasificada a ganancias o pérdidas. El costo de servicios pasados se reconoce en resultados en el período de una modificación del plan.



El interés neto se calcula al aplicar la tasa de descuento al inicio del período al beneficio definido neto pasivo o activo. Los costos por beneficios definidos se categorizan como sigue:

- (a) Costo de servicio (incluyendo costo de servicio corriente, costo de servicio pasado, así como ganancias y pérdidas sobre reducciones y liquidaciones);
- (b) Gasto o ingreso por intereses neto; y
- (c) Nuevas mediciones.

La Compañía presenta los primeros dos componentes de los costos por beneficios definidos en el rubro gasto por beneficios de empleados. La reducción de ganancias y pérdidas se contabilizan como costos de servicios pasados.

La obligación por beneficios de retiro reconocida en el estado de situación financiera representa el déficit o superávit real en los planes de beneficios definidos de la Compañía. Cualquier superávit resultante de este cálculo es limitado al valor actual de cualquier beneficio económico disponible en forma de devoluciones de los planes o reducciones en aportes futuros a los planes.

Un pasivo por un beneficio de terminación se reconoce al principio cuando la entidad ya no puede retirar la oferta del beneficio de terminación y cuando la entidad reconoce cualquier costo de reestructuración relacionado.

3.14.2 Beneficios a los empleados a corto plazo y otros a largo plazo

Un pasivo es reconocido por los beneficios acumulados para los empleados con respecto a los salarios, permisos anuales y reposos médicos, en el período en el que se ofrece el servicio relativo al importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de dicho servicio.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a los empleados a corto plazo se

miden a importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de esos servicios relacionados.

Los pasivos reconocidos, con respecto a otros beneficios a los empleados a largo plazo, se miden al valor de las futuras salidas en efectivo estimadas que realizará la Compañía con relación a los servicios prestados por los empleados hasta la fecha sobre la que se informa.

3.14.3 Contribuciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos

Las contribuciones discrecionales realizadas por empleados o terceros reducen el costo de servicio al momento del pago de dichas contribuciones al plan.

Cuando los términos formales de los planes especifican que habrá contribuciones de los empleados o terceros, la contabilidad depende de si las contribuciones están vinculadas al servicio, de la siguiente manera:

- (a) Si las contribuciones no están vinculadas a los servicios (por ejemplo, se requieren contribuciones para reducir un déficit que surge de las pérdidas en los activos del plan o de las pérdidas actuariales), se reflejan en la remediación del pasivo (activo) por beneficios definidos.
- (b) Si las contribuciones están vinculadas a los servicios, reducen los costos de servicio.

Si el importe de la contribución depende del número de años de servicio, la entidad reduce el costo de servicio atribuyéndolo a las contribuciones a los períodos de servicio, utilizando el método de atribución requerido por la NIC 19 párrafo 70 (por los beneficios brutos). Si el importe de la contribución es independiente del número de años de servicio, la entidad reduce el costo del servicio en el período en el que se presta el servicio relacionado o reduce el costo de servicio al atribuir las contribuciones de los empleados

a los períodos de servicio de acuerdo con la NIC 19 párrafo 70.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, de acuerdo con lo requerido por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

3.15. Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- (a) Venta de azúcar, energía y bagazo de caña de azúcar.
- (b) Venta de servicios y suministros requeridos en el proceso de adecuación, preparación y siembra, y en el proceso de levante de cultivos de caña de azúcar.
- (c) Venta de caña de azúcar en mata.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros.

La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

3.15.1. Venta de azúcar, caña, miel, energía y bagazo de caña de azúcar

La Compañía vende azúcar, caña, energía y bagazo de caña de azúcar. Las ventas de azúcar se realizan a clientes nacionales y del exterior, las ventas de caña se realizaron a la Matriz, las ventas de miel fueron realizadas principalmente dando cumplimiento al contrato de suministro de miel final, las ventas de energía son efectuadas a un único cliente autorizado para distribuir energía en la red pública nacional y la venta bagazo se efectúa a clientes de la industria.

Los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere, y es cuando los bienes se han enviado a la ubicación específica del mayorista (entrega). Después de la

entrega, el cliente tiene total discreción sobre la forma de distribución y precio para vender los bienes, tiene la responsabilidad principal al vender los bienes y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes. La Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al cliente, ya que representa el momento en el que el derecho a la consideración se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

Según los términos del contrato estándar de la Compañía, los clientes tienen derecho a devolución dentro de los 30 días. En el punto de venta, se reconoce un pasivo de reembolso y un ajuste correspondiente a los ingresos por aquellos productos que se espera que se devuelvan. Al mismo tiempo, la Compañía tiene el derecho de recuperar el producto cuando los clientes ejercen su derecho de devolución, por lo que reconoce el derecho a los bienes devueltos y un ajuste correspondiente al costo de ventas. La Compañía utiliza su experiencia histórica acumulada para estimar el número de rendimientos a nivel de cartera utilizando el método del valor esperado. Se considera altamente probable que no se produzca una reversión significativa en los ingresos acumulados reconocidos dado el nivel constante de rendimiento de los años anteriores.

3.16. Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la Compañía cumplirá con las condiciones ligadas a ellas, y se recibirán las subvenciones. Otras subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del gobierno cuya principal condición sea que la Compañía compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos

diferidos en el estado de situación financiera y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Compañía, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias o pérdidas del período en el que se convierta en exigible.

El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los beneficios recibidos y el valor razonable del préstamo con base en el tipo de cambio vigente a la fecha.

3.17. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, son incluidos al costo del activo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido del costo por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el período en que se incurren.

3.18. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o

deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

3.19. Instrumentos financieros derivados

La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y compraventa de divisas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del período sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

3.19.1 Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no están medidos al valor razonable con cambio en los resultados. Los derivados incorporados en contratos híbridos que contienen en sus principales activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados. Todo el contrato híbrido se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o al valor razonable con cambios en los resultados según corresponda.



3.20. Contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo, o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- (a) Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- (b) El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- (c) La relación de cobertura es la que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo



el mismo, la Compañía ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura) para que cumpla con los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

3.20.1 Cobertura del valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado a valor razonable con cambios en otro resultado integral, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El valor en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido a valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral, el valor en libros no se ajusta ya que se encuentra a su valor razonable, pero la ganancia o pérdida de cobertura se reconoce en utilidad o pérdida en lugar de otro ingreso integral. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida de cobertura permanece en otro resultado integral para que coincida con la del instrumento de cobertura.

Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, o el instrumento de cobertura vence o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier ajuste de valor razonable al importe en libros de la partida cubierta derivado del riesgo cubierto se amortiza en ganancias o pérdidas desde esa fecha.

3.20.2 Coberturas del flujo de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. Las coberturas de flujo de efectivo están limitadas a la variación acumulada del cambio en el valor razonable de la partida cubierta desde la fecha de inceptión del contrato de cobertura, por lo cual la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, en la línea de “otras ganancias y pérdidas”.

Los valores previamente reconocidos en otros resultados integrales y, acumulados en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los períodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.



La contabilización de coberturas será interrumpida cuando la Compañía revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

3.20.3 Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en la reserva de conversión de negocios en el extranjero. La ganancia o pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconocerá en el resultado y se incluirá en la línea de “otras ganancias y pérdidas”.

Las ganancias y pérdidas sobre instrumentos de cobertura relacionadas con la porción eficaz de la cobertura acumulada en la reserva de conversión de moneda extranjera se re-clasifican a los resultados al momento de la disposición de los negocios en el extranjero.

3.21. Ganancias por acción

La Compañía presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

3.22. Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), y de forma independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.



Nota 4

Juicios y estimaciones contables críticas

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión, si la revisión solo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.1. Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1.1. Supuestos para los cálculos actuariales

La nota 27 describe los parámetros establecidos para estimar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con el Decreto 1625 de 2017 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2017. Estos supuestos incluyen el uso de las tasas establecidas por el DANE para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, para lo cual se define una tasa de interés real técnico de 4,8% y se consideró para el personal activo y retirado el incremento anticipado de la renta al

inicio del segundo semestre del primer año; dichos supuestos fueron aplicables hasta el 31 de diciembre de 2016, posteriormente y de acuerdo con el decreto 2131, los supuestos utilizables para la preparación del cálculo actuarial para efectos contables serán los definidos en la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

4.2. Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

4.2.1. Vida útil de propiedad, planta y equipo

Como se describe en el numeral 3.8 la Compañía revisa la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada período anual.

4.2.2. Mediciones del valor razonable y procesos de valuación

Algunos de los activos y pasivos de la Compañía se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía usa datos observables del mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores del nivel 1 no están disponibles, la Compañía contrata valuadores calificados de terceros para realizar la valuación. La Administración financiera de la Compañía trabaja de forma cercana con los valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo. El gerente financiero informa los hallazgos a la junta directiva de la Compañía anualmente, para explicar la causa de las fluctuaciones en el valor razonable de los activos y pasivos.

4.2.3 Provisiones para contingencias, litigios y demandas

Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Compañía son administrados por el área legal; los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo.

La Compañía considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente independiente de los hechos futuros. Los siguientes aspectos, son tenidos en cuenta para el reconocimiento:

- Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior al 50%, en cuyo caso se registra la provisión.
- Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes.
- La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Compañía involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En

la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a los 12 meses al final del período sobre el que se informa.

4.2.4 Deterioro de valor de los activos propiedad, planta y equipo, y propiedades de inversión

Las inversiones en operaciones conjuntas, otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades, planta y equipo y activos intangibles son valoradas para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Compañía, principalmente estimados de ventas, costos, precios de los *comodities*, inversiones de capital, entre otros; cambios en estos estimados podrían impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la Administración.



Nota 5

CAMBIOS NORMATIVOS

5.1 Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2023

Las nuevas normas emitidas por IASB, con aplicación a partir del 1 de enero de 2023 o períodos posteriores, incorporadas en el Decreto 938 de 19 de agosto de 2021 son:

- Modificación a la NIC 1: Clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes, modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho al final del período sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- Modificación a la NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.
- Modificaciones a las NIIF9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia. Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia.
- Enmienda NIC 12: IASB emitió la enmienda en mayo de 2023, la cual brinda a las empresas una exención temporal de la contabilidad de los impuestos diferidos que surjan de la reforma fiscal internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en las que



publicaron las reglas para garantizar que las grandes empresas multinacionales estarían sujetas a una tasa impositiva mínima del 15%.

5.2. Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB que entrarán en vigencia en períodos futuros

A continuación, se detallan los cambios que incorporan los Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2023, que fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022, efectivas en Colombia a partir del 2024 y siguientes, que la Compañía ha decidido no adoptar de manera anticipada, son las siguientes:

- Información a revelar sobre políticas contables (modificaciones de la NIC 1

Presentación de estados financieros y de la Declaración de prácticas de las NIIF 2 Realización de juicios de materialidad).

- Definición de estimaciones contables (modificaciones de la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores).
- Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos derivados de una única transacción (modificaciones de la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias).
- Reforma fiscal internacional – Normas modelo del segundo pilar (modificación de la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias).
- NIIF 17 Contratos de seguro

Norma	Modificación
<p>Enmiendas a NIC 1 y Documento de Práctica N.º 2 “Información a revelar sobre políticas contables” y “Realización de juicios de materialidad”</p>	<p>El 12 de febrero de 2021, como etapa final a sus mejoras en el ámbito de la materialidad, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros y al documento de práctica de las NIIF N.º 2 Realización de juicios sobre materialidad o importancia relativa, con el objetivo de ayudar a las compañías a mejorar las revelaciones de políticas contables, para que proporcionen información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los estados financieros.</p> <p>Las modificaciones pretenden que la información sobre políticas contables sea más informativa, sustituyendo el requisito de revelar “políticas contables significativas” por “información material sobre políticas contables”. Las modificaciones también proporcionan orientación sobre las circunstancias en las que es probable que la información sobre políticas contables se considere significativa y, por tanto, deba revelarse.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. No obstante, el Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia estableció que “Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 1 en los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia). Se permite su aplicación anticipada.</p>

Norma	Modificación
<p>Enmiendas a NIC 8 “Definición de estimaciones contables”</p>	<p>El 12 de febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, con el fin de aclarar cómo deben distinguir las empresas entre cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables, y de esta manera reducir la diversidad en la práctica.</p> <p>Las modificaciones de la NIC 8, que añaden la definición de estimaciones contables, aclaran que los efectos de un cambio en una técnica de medición o de valoración son cambios en las estimaciones contables, a menos que se deriven de la corrección de errores de ejercicios anteriores. Estas modificaciones aclaran la forma en que las entidades distinguen entre cambios en las estimaciones contables, cambios en la política contable y errores de ejercicios anteriores.</p> <p>Dicha distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables a períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023. No obstante, el Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que “Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 8 en los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia). Se permite su aplicación anticipada.</p>
<p>Enmiendas a NIC 12 “Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única” y Reforma fiscal internacional – Normas modelo del segundo pilar</p>	<p>El 7 de mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIC 12 Impuesto a las ganancias, con el objetivo de aclarar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos sobre transacciones, que dan lugar al reconocimiento simultáneo de un activo y un pasivo, tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.</p> <p>En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo. Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. No obstante, el decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que “Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 12 en los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia).</p>

Norma	Modificación
NIIF 17: Contratos de seguros	<p>En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.</p> <p>El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil, coherente y consistente para los aseguradores a escala internacional. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, lo que generaba diversidad significativa en todo el mundo en relación con la contabilización y la información a revelar de los contratos de seguros, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:</p>
NIIF 17: Contratos de seguros	<ul style="list-style-type: none"> - Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable). - Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración. <p>La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p> <p>Dado que la NIIF 17 se aplica a todos los contratos de seguro emitidos por una entidad (con exclusiones de alcance limitado), su adopción puede tener un efecto en las entidades no aseguradoras, como Ingenio Sancarlos S.A., la Compañía llevará a cabo una evaluación de sus contratos y operaciones con el fin de evaluar los efectos en los estados financieros individuales anuales que podrían generarse por la adopción de la NIIF 17.</p>
Pasivo en una venta con arrendamiento posterior (modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos)	<p>En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones de alcance limitado a los requisitos para las transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16, explicando cómo un vendedor-arrendatario contabiliza una venta y arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.</p>
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros)	<p>En octubre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros. Las modificaciones aclaran que solo las obligaciones que una entidad deba cumplir en o antes de la fecha de presentación afectará la clasificación del pasivo en corriente o no corriente.</p>

Norma	Modificación
<p>Pasivos no corrientes con covenants (modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros)</p>	<p>Las modificaciones que aclaran de la NIC 1 Presentación de estados financieros emitidas por el IASB en octubre de 2022 aclaran que solo los pactos (<i>covenants</i>) que una entidad deba cumplir en la fecha de presentación de la información o antes afectarán la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.</p> <p>Adicionalmente manifiesta que se requiere información adicional para los pasivos no corrientes que están sujetos a <i>covenants</i> que deben cumplirse en los 12 meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa. Esta información contempla la existencia de eventos como refinanciamientos, rectificaciones, incumplimientos, concesiones, liquidaciones, entre otros que ocurran entre el final del período del informe y la fecha en que se autorizan los estados financieros para emitir, los cuales se revelan como eventos no de ajuste de conformidad con la NIC 10 Eventos después del período de informa.</p> <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>
<p>Acuerdos de financiación de proveedores (modificaciones de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)</p>	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha modificado, en mayo 2023, la NIC 7 Estado de flujo de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar sobre los impactos de los acuerdos de financiación de proveedores (<i>confirming</i>) en los estados financieros. Estas modificaciones introducen desgloses de información adicionales para las empresas que formalizan este tipo de acuerdos, que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.</p> <p>Se deberán revelar tres elementos claves:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Los términos y condiciones de los acuerdos. b. Al inicio y al cierre del período de información, el valor contable y las partidas asociadas presentadas en el estado de situación financiera de los pasivos sujetos a acuerdos de <i>confirming</i>. c. El tipo y efecto de los cambios que no han supuesto movimiento de flujos de efectivo. <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>



Norma	Modificación
<p>Falta de intercambiabilidad (modificaciones de la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera).</p>	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió el 15 de agosto de 2023 la modificación a la NIC 21 denominada “Ausencia de convertibilidad” para brindar lineamientos en este último caso.</p> <p>La modificación requiere que la entidad evalúe si existe convertibilidad de una moneda en otra y en caso de concluirse que no, estime la tasa de cambio de contado aplicando las disposiciones de la norma.</p> <p>Adicionalmente se establecen requisitos de revelación relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La causa de que la moneda no sea intercambiable y sus efectos en el rendimiento financiero, la situación financiera y los flujos de efectivo de la entidad. b) Negocios en el extranjero donde la moneda funcional no sea canjeable con la moneda de presentación. <p>Si bien la modificación de la NIC 21 se hace efectiva para el período que comienza el 1 de enero de 2025, dicha norma no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>

El Comité Internacional de Estándares de Sostenibilidad (ISSB por sus siglas en inglés), en septiembre de 2023 generó las primeras normas internacionales de sostenibilidad y clima: NIIF S1 – Requerimientos generales para la información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera y la NIIF S2 – Información a revelar relacionada con el clima. Estas normas tienen como objeto que las Compañías revelen

información acerca de sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima que sea útil para los usuarios primarios de la información financiera para la toma de decisiones.

La Compañía se encuentra en proceso de estimación del impacto de estas nuevas normas, y será revelado en los estados financieros de períodos futuros.



Nota 6

DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

La Compañía para determinar los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros, aplica la jerarquía de valor razonable, la cual se describe a continuación:

- **Nivel 1:** precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- **Nivel 3:** datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable, al final del período en el que ocurre el cambio.

Nota 7

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Administración del riesgo financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

7.1. Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión. La información financiera, de los clientes, comercial, legal, reputacional y de *marketing* es suministrada y evaluada por una entidad externa para calificar los clientes nacionales. La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas. La exposición de crédito para los clientes es aprobada por el comité de cartera.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se tiene establecido un manual de cartera y cobranzas que define las actuaciones en el proceso de créditos en ventas y consecución del recaudo, se definen las políticas de crédito y



cobranzas determinando sus elementos y demarcando las áreas de responsabilidad de los funcionarios encargados de su ejecución.

Este manual está continuamente sujeto a estudio y revisión por parte de la Dirección de Tesorería, buscando incorporar y reflejar la evolución y adopción permanente de las buenas prácticas recomendadas en el marco normativo y del negocio. El cupo asignado a los clientes es rotativo y controlado automáticamente por el sistema, liberando los pedidos en la medida en que el cliente vaya cancelando facturas. En la asignación del cupo, se determina la clase de riesgo del cliente para registrarse en el sistema de información ERP de la Compañía, así:

- (a) **Riesgo bajo.** En este riesgo se verifica el cupo y partidas abiertas de cada cliente. Incluye los clientes de exportación y los más significativos de industria y autoservicios. Es potestativo del Comité de cartera, detener los pedidos si el incumplimiento o riesgo percibido de un cliente en este nivel así lo amerite, sometiendo a consideración según el nivel de la matriz de aprobaciones para otorgar excesos de cupo.
- (b) **Riesgo moderado.** En este riesgo se verifican los siguientes parámetros: cupo, facturas vencidas, partidas abiertas más antiguas y fecha de crédito. Se incluyen los clientes medianos de industria y autoservicios entre otros. Se hace la claridad que cuando se registre un pedido de un cliente de este grupo de riesgo y en la verificación alguna de las condiciones no se cumpla, el pedido es bloqueado para verificación y liberación por un funcionario del Departamento de cartera, siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.
- (c) **Riesgo alto.** En esta clase de riesgo se incluyen todos los demás clientes a quienes se les asigne un cupo de crédito. Se realiza la verificación de los seis

parámetros: cupo, mora, condición de pago, partida más antigua, fecha de verificación y valor del documento. El incumplimiento de cualquiera bloquea el pedido, para ser liberado por un funcionario de cartera siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

La Compañía establece una provisión para deterioro de valor, que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas.

Clientes Nacionales	31 de diciembre	
	2023	2022
Cientes principales	\$ 12.191.024	\$ 15.221.348
Otros clientes	3.780.345	4.453.136
Total deudores nacionales	\$ 15.971.369	\$ 19.674.484

El cliente con mayor saldo en libros al 31 de diciembre de 2023 fue Supertiendas y Droguerías Olímpica S.A.S., con \$3.378.805; en el 2022, fue Súper de Alimentos S.A.S., con \$3.885.023.

Pérdidas por deterioro

La antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Vigentes y no deteriorados	\$ 7.802.245	\$ 10.412.184
de 1 a 30	7.654.434	8.294.070
de 31 a 90	436.697	944.176
Mayor a 91	77.993	24.054
Total cartera	\$ 15.971.369	\$ 19.674.484

La variación en la provisión por deterioro con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 fue la siguiente:

	Deterioro colectivo	
Saldos a enero 1 del 2022	\$	(42.040)
Pérdidas reconocidas por deterioro		-
Recuperación		-
Montos castigados		-
Saldos a diciembre 31 de 2022		(42.040)
Pérdidas reconocidas por deterioro		-
Recuperación		40.763
Montos castigados		1.277
Saldos a diciembre 31 de 2023	\$	-

La Compañía considera que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

Con base en el monitoreo del riesgo de crédito de los clientes se estima que, con excepción de lo indicado anteriormente, no es necesaria una provisión por deterioro para los deudores comerciales vigentes.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía poseía un efectivo y equivalentes de efectivo por valor de \$2.209.549 al 31 de diciembre de 2023 (2022: \$5.376.781). El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

Instrumentos derivados

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes, bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

7.2. Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que se presenten dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible que la Compañía siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Los préstamos bancarios sin intereses y con garantías (reales o personales) a diciembre 31 de 2023 corresponden a \$129.046.283. Los siguientes son los vencimientos contractuales de estos pasivos financieros:

Vencimiento	Valor	
6 meses o menos	\$	54.337.984
6 - 12 meses		31.732.897
1 - 2 años		29.460.422
2 - 5 años		13.514.980
Total	\$	129.046.283

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos.

7.3. Riesgo de mercado

Es el riesgo de los cambios en los precios de mercado de azúcar, en las tasas de cambio, tasas de interés, que afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros.

Riesgo de tasa de cambio

La Compañía únicamente realiza cobertura del riesgo cambiario para préstamos de corto plazo destinados a capital de trabajo denominadas en dólares (USD), según la política de coberturas vigente.

Exposición al riesgo de moneda

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Miles de pesos	US\$	Miles de pesos	US\$
Deudores comerciales	1.199.443	314	7.321.689	1.522.117
Exposición neta al cierre del periodo	1.199.443	314	7.321.689	1.522.117
Ventas proyectadas estimadas del próximo año	109.457.070	27.026.437	84.711.462	17.833.992
Compras proyectadas estimadas del próximo año	(5.452.063)	(1.197.075)	(1.728.742)	(363.946)
Exposición neta a transacciones proyectadas	104.005.007	25.829.362	82.982.720	17.470.046

Tasas de cambio significativas que se aplicaron durante el ejercicio:

	Tasa de cambio promedio		Tasa de cambio cierre	
	2023	2022	2023	2022
US\$ 1	3.954,14	4.787,89	3.822,05	4.810,20

Riesgo de tasa de interés

Al final del período sobre el que se informa, la situación de los instrumentos financieros que devengan interés es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Instrumentos de tasa variable		
Cuentas por cobrar vinculados	\$ 19.667.143	\$ 24.940.215
Cartera de Prov. de Caña	13.181.423	7.675.707
Obligaciones financieras	(129.046.283)	(120.561.449)
	\$ (96.197.717)	\$ (87.945.527)

Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

Una variación porcentual de 100 puntos básicos en los tipos de interés a la fecha del balance habría aumentado (disminuido) el patrimonio y el resultado en los montos mostrados en la tabla más abajo. Este análisis asume que todas las otras variables, en particular el tipo de cambio, se mantienen constantes.

	Resultados*		Patrimonio*	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
31 de diciembre 2022				
Instrumentos de tasa variable	\$ 1.128.857	1.128.857	\$ 1.128.857	1.128.857
Sensibilidad del flujo de efectivo (neto)	\$ 1.128.857	1.128.857	\$ 1.128.857	1.128.857
31 de diciembre 2023				
Instrumentos de tasa variable	\$ 1.158.649	1.158.649	\$ 1.158.649	1.158.649
Sensibilidad del flujo de efectivo (neto)	\$ 1.158.649	1.158.649	\$ 1.158.649	1.158.649

*Cálculo realizado según cambio de 100 puntos en un período de un año.

Nota 8

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Bancos nacionales	\$ 1.556.038	\$ 712.726
Bancos del exterior	49.771	3.931.166
Cajas	5.160	7.607
	\$ 1.610.969	\$ 4.615.499
Derechos fiduciarios	598.580	725.282
Total efectivo y equivalente efectivo	\$ 2.209.549	\$ 5.376.781

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo en los años 2023 y 2022 no presentan restricciones para su uso. El valor razonable del efectivo y sus equivalentes es su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta realización financiera.

Nota 9

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Cuentas comerciales:		
Clientes nacionales (a)	\$ 15.971.369	\$ 19.674.484
Proveedores de caña (b)	13.483.447	9.377.430
Clientes del exterior (c)	1.199.443	7.321.689
Menos – deterioro cuentas comerciales (d)	-	(42.040)
	\$ 30.654.259	\$ 36.331.563
Cuentas no comerciales		
Otros deudores (e)	819.158	2.972.764
Cuentas por cobrar a empleados (f)	523.367	293.251
	1.342.525	3.266.015
Corriente	\$ 31.996.784	\$ 39.578.258
No corriente	\$ -	\$ 19.320

(a) El saldo de la cartera por ventas nacionales presentó una disminución del 18,82%, equivalente a una reducción de \$3.703.116 al cierre de diciembre de 2023; la reducción más significativa se presentó en la cartera de azúcar con una disminución de \$3.141.564 asociado principalmente a menor volumen de ventas, 16.908 QQ menos vendidos en el mes de diciembre de 2023 equivalente a 29,01%. Al cierre de diciembre del 2023 la rotación de la cartera nacional fue de 58 días.

(b) A 31 diciembre de 2023 registró un aumento de \$4.106.017 generado principalmente por el incremento del volumen de ventas en labores APS de \$5.879 millones de más facturados al cierre de 2023; igualmente se presentó la disminución de los saldos por cobrar de préstamos por \$1.529 millones y anticipos de cosechas

comprometidas por \$291 millones entregados a cañicultores, en comparación con el cierre de 2022.

(c) El saldo de la cartera por venta de exportación registra una disminución de \$6.122.246, asociado principalmente a menor cantidad de entrega realizada en la última semana de diciembre de 2023, USD 1.208.295 menores entregas comparado con el mismo período de 2022. Al cierre de diciembre de 2023 la cartera en dólares fue valorada a una tasa representativa del mercado de \$3.822 y para diciembre de 2022 de \$4.810; lo anterior representa una reducción en la cartera de \$988 por cada dólar presente en el saldo de cuenta. Al cierre la cartera del exterior presenta un saldo de \$1.199.902 (equivalente a USD 313.822) y a 31 de diciembre de 2022 presentó un saldo de \$7.321.689 (equivalente a USD 1.522.117).

- (d) A 31 diciembre de 2023 la administración realizó el análisis de deterioro de sus cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar para determinar el importe recuperable de las mismas y las pérdidas esperadas presentes en cada instrumento financiero basadas en la probabilidad de pérdida de cada uno de ellos. Como resultado del análisis, la Administración concluyó que dentro de las cuentas por cobrar comerciales no corrientes y otras cuentas por cobrar existían saldos con una probabilidad de recuperación baja, por ello se autoriza la baja en cuenta por valor de \$108.781 asociados a cuentas por cobrar de incapacidades con EPS que, al cierre de 2023, se encuentran en proceso de liquidación y los montos presentan una baja probabilidad de recaudo.

También se realizó el análisis para establecer los montos de algunos instrumentos financieros de cuentas por cobrar comerciales que presentan importes recuperables. Para este grupo la Administración concluyó que una porción de los instrumentos financieros deteriorados tiene una probabilidad de recuperación por valor de \$40.763; así como por el castigo de cartera por \$1.277.

- (e) La cuenta presenta una disminución de \$2.153.606, correspondiente al 72,44% principalmente por el recaudo de la cuenta por cobrar al Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar (FEPA) por las ventas de azúcar en diciembre de 2022, que alcanzó un valor de \$2.205.994 (Compensación del FEPA).
- (f) Las cuentas por cobrar a empleados incorporan créditos destinados a la adquisición de vivienda, gastos personales, educación, vehículos, calamidades domésticas y otros, con tasas de interés que oscilan entre 0,0% y 1% M.V. Los préstamos otorgados a empleados con una tasa de interés inferior a la del mercado

fueron comparados con la tasa promedio de los créditos de la Compañía. La diferencia fue reconocida como un ajuste al costo amortizado de las cuentas por cobrar a empleados por \$43.304 a diciembre de 2023 (diciembre de 2022: \$15.620).

9.1. Cuentas comerciales clientes nacionales

Para diciembre de 2023 el período de crédito promedio en ventas de bienes y servicios es de 39 días.

La Compañía castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor haya sido colocado en liquidación o haya entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por dos años, lo que ocurra primero. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía lleva a cabo un análisis crediticio, de acuerdo con sus políticas para el otorgamiento de crédito utilizando un sistema de calificación crediticia y análisis de riesgo crediticio para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan una vez al año sobre el 50% del total de créditos asignados.

No se ha presentado ningún cambio en las técnicas de estimación o suposiciones significativas realizadas durante el período de informe actual.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de provisiones de la Compañía. Como la experiencia histórica de pérdida crediticia de la Compañía no muestra

patrones de pérdida significativamente diferentes para diferentes segmentos de clientes, la provisión para pérdidas esperadas basada en el estado vencido no se distingue más entre la base de clientes de la Compañía.

31 de diciembre de 2023	Cuentas por cobrar vencio a 30 días						Total
	Corriente	Menor a 30 días	Entre 31 – 60 días	Entre 61 – 90 días	Entre 91 – 120 días	Mayor a 120 días	
Tasa de pérdida esperada de crédito	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	7.802.245	7.654.434	378.594	58.103	46	77.947	15.971.369
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	-	-	-	-	-	-	-

31 de diciembre de 2022	Cuentas por cobrar vencio a 30 días						Total
	Corriente	Menor a 30 días	Entre 31 – 60 días	Entre 61 – 90 días	Entre 91 – 120 días	Mayor a 120 días	
Tasa de pérdida esperada de crédito	0%	0%	0%	0%	0%	175%	
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	10.412.183	8.294.070	671.598	272.578	-	24.055	19.674.484
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	-	-	-	-	-	-	-

De acuerdo con el comportamiento histórico de los recaudos de la cartera de azúcar nacional, las ventas de la Compañía son recaudadas en promedio el 30% durante el mes de la venta y el 70% restante, en su totalidad en un plazo de 30 a 60 días. Al cierre del estado financiero para los años 2023 y 2022 los saldos de cartera no incorporan deterioro porque ninguno de ellos excedió los plazos normales de recaudo; en estos períodos la Compañía recaudó el 100% de sus ventas.

A cierre de diciembre de 2023 el estado de situación financiera no incorpora pérdidas esperadas en créditos con partes relacionadas debido a que el riesgo de crédito de estas sociedades no presentó cambios significativos al cierre del año.

	31 de diciembre	
	2023	2022
Saldo inicial	\$ (42.040)	\$ (42.040)
Pérdida reconocido por deterioro	-	-
Recuperación	40.763	-
Montos castigados	1.277	-
Saldo final	\$ -	\$ (42.040)



Nota 10

CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS

Las cuentas comerciales y partes relacionadas comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Cuentas por cobrar vinculados económicos	\$ 21.000.366	\$ 29.110.779
Corriente	\$ 1.333.223	\$ 4.170.564
No corriente	\$ 19.667.143	\$ 24.940.215

El detalle de las cuentas por cobrar a partes relacionadas se detalla cómo sigue:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Casa Matriz (a)	\$ 20.911.719	\$ 29.110.779
Accionistas minoristas	\$ 88.647	\$ -
	\$ 21.000.366	\$ 29.110.779

- (a) El saldo de la cuenta por cobrar se compone principalmente del préstamo otorgado a Mayagüez S.A. en el 2016 por un valor total de \$30.000.000. Al cierre del 31 de diciembre de 2023, el saldo restante del préstamo es de \$19.667.143, en comparación con \$24.940.215 en diciembre de 2022. Este préstamo tiene un plazo de cinco años y fue negociado a una tasa de interés de mercado del 14,1292% NAMV (tasa nominal anual vencida).

Mediante el acta 656 con fecha del 15 de noviembre de 2023, la Junta Directiva autorizó abono al préstamo mediante cruce de cuentas entre Mayagüez y San-carlos por valor de \$5.313.072, para liberar caja para pago a proveedores.

Además, a 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta incluye cuentas por cobrar derivadas de operaciones comerciales con Mayagüez S.A., principalmente relacionadas con la venta de caña. El saldo total de la cuenta por cobrar al cierre por este concepto fue de \$1.164.042.



Nota 11

INVENTARIOS

Los inventarios comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Producto terminado azúcar (a)	\$ 17.499.022	\$ 10.744.427
Materiales y repuestos (b)	13.514.749	11.738.180
Producto en proceso:		
Envases y empaques	868.186	860.588
Otros inventarios (c)	826.273	1.392.396
Azúcar	634.215	665.700
Miel	16.314	18.313
Subtotal producto en proceso	2.344.988	2.936.997
Subtotal inventario	33.358.759	25.419.604
Deterioro inventario	(571.373)	
Total inventarios	\$ 32.787.386	\$ 25.419.604

- (a) A 31 de diciembre de 2023 el saldo de la cuenta presenta un aumento de \$6.183.222 equivalente al 57,55% asociado principalmente a un incremento de 34.664 QQ en las cantidades de inventario de azúcar tradicional y orgánico presentes a diciembre de 2023 equivalentes al 41% más que el inventario presente al cierre de diciembre de 2022.

El inventario de azúcar destinado para venta de exportación incorpora ajustes al valor neto de realización por \$571.373 (2022: \$0) el deterioro del inventario fue reconocido en cambios en el resultado como un gasto del período correspondiente.

- (b) El rubro de materiales y repuestos experimentó un aumento de \$1.776.569, que representa un incremento del 15%. Este aumento se atribuye principalmente a la adquisición de materiales para la operación de la fábrica, con un valor de \$540.934 y la compra de insumos para el campo por un monto de \$136.500.

- (c) El saldo de otros inventarios a 31 de diciembre de 2023 y de 2022 comprende principalmente el inventario de materiales y suministros almacenados en la planta durante el paro mayor. Estos materiales serán utilizados en el proceso productivo de manera proporcional a la producción durante un período de seis meses.

Nota 12

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Saldo a favor IVA (a)	\$ 3.885.307	\$ 2.985.469
Saldo a favor en Renta (b)	757.346	-
	\$ 4.642.653	\$ 2.985.469

- (a) El saldo a favor por concepto de impuesto al valor agregado IVA, corresponde al valor liquidado en la declaración privada del segundo bimestre del 2023 por valor de \$1.693.664. La cual se encuentra en trámite de devolución ante la dirección de impuestos y aduanas nacionales. Además, existe un saldo a favor generado en el sexto bimestre del 2023. Estos saldos se originaron principalmente por diferencia en tarifa entre el IVA generado por ventas del 5% y un IVA descontable del 19%.

- (b) El saldo a favor en renta es originado por la disminución en el impuesto de renta por valor de \$7.634.000 y un mayor anticipo de \$4.025.000 respecto al 2022.

Nota 13

ACTIVOS BIOLÓGICOS

El saldo de la cuenta de activos biológicos incorpora las inversiones realizadas por la Compañía en el levante del cultivo de caña de azúcar. El movimiento de los activos biológicos, se detalla a continuación:

Cultivo de Plantaciones Agrícola (a)	31 de diciembre			
	2023		2022	
Saldo Inicial	\$	20.870.095	\$	16.359.672
Inversiones		30.885.926		25.392.617
Cosecha de activo biológico		(26.513.944)		(20.882.194)
Subtotal		25.242.077		20.870.095
Semovientes (b)		1.583.727		1.417.471
Total	\$	26.825.804	\$	22.287.566

(a) La Compañía reconoce en el estado de situación financiera los activos biológicos en desarrollo, relacionados con el cultivo de caña al costo, de acuerdo con la enmienda a la NIC 41– Agricultura.

Por norma general los activos biológicos deben ser reconocidos a valor razonable. No obstante, se define que para estos activos representados por cultivos de caña de azúcar, existen razones que indican poca confiabilidad de la medición del valor razonable y no existen los mercados activos para plantaciones en pie; por lo anterior, dichos activos se reconocen en el estado de cambio en la situación financiera al costo.

En relación con sus cultivos de caña de azúcar, la Compañía se encuentra expuesta a una serie de riesgos:

● Riesgos regulatorios y medioambientales

La Compañía se encuentra sujeta a leyes y regulaciones sobre el territorio en que opera. La Compañía ha establecido políticas y procedimientos medioambientales dirigidos al

cumplimiento de las leyes medioambientales locales y otras leyes. La Administración realiza revisiones regularmente para identificar los riesgos medioambientales y para asegurar que los sistemas en uso son los adecuados para administrar dichos riesgos.

● Riesgos climáticos y otros

Los cultivos de caña de azúcar de la Compañía están expuestos al riesgo de daños por cambios climáticos, enfermedades, plagas, incendios y fuerzas naturales. La Compañía cuenta con procesos en ejecución dirigidos a monitorear y mitigar aquellos riesgos, incluyendo las inspecciones de las condiciones de los cultivos y los informes técnicos de la industria sobre plagas y enfermedades.

(b) Los semovientes se valorizan a valor razonable, teniendo en cuenta la cotización en los puntos de venta, de acuerdo con su edad.

La Compañía no posee restricciones o garantías sobre los activos biológicos.

Nota 14

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS



Los otros activos financieros comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Inversiones en instrumentos de patrimonio	\$ 5.870.836	\$ 6.053.140
Fideicomiso de Administración	48.874	44.199
	\$ 5.919.710	\$ 6.097.339
Corriente	48.874	44.199
No corriente	\$ 5.870.836	\$ 6.053.140

El detalle de las Inversiones en instrumentos de patrimonio se compone como sigue.

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2022	"Actualización Valor Razonable Inversiones"	Saldo Dic-2023
Sucroal S.A.	891,300,959	1,47%	9,725	2,151,518	-	2,151,518
Unosan S.A.	901,331,867	6,97%	40,536	933,573	-	933,573
Hoteles Estelar S.A.	890,304,099	0,781746%	38,847,300	885,592	-	885,592
Plaza De Toros De Cali S.A.	890,301,509	0,73%	150	710,895	-	710,895
Organización Terpel (a)	830,095,213	0,043494%	78,908	633,631	(22,095)	611,536
Sociedad Portuaria Regional De Buenaventura (b)	800,215,775	0,0710%	61,853	650,068	(160,191)	489,877
Centro De Eventos Valle Del Pacifico	900,059,028	0,08%	8,102	69,945	-	69,945
Sercodex S.A. Nivel 2 (c)	805,001,285	4,36%	1,308	13,080	-	13,080
C.I. De Azucares Y Mieles S.A. - Ciamsa (c)	890,300,554	3,935%	279,402	4,573	-	4,573
Acerias Paz Del Rio S.A. (d)	860,029,995	0,0001%	35,374	265	(18)	247
TOTAL				6,053,140	(182,304)	5,870,836

- (a) A 31 de diciembre de 2023, se presenta un deterioro en el valor razonable de la inversión que la Compañía posee en la Organización Terpel S.A., ocasionado por la disminución del 3,49% en el precio de cierre cotizado en la Bolsa de Valores de Colombia, pasando de \$8.030 por acción al 31 de diciembre de 2022 a \$7.750 por acción al cierre de diciembre de 2023.
- (b) A cierre del 2023, la administración realizó la actualización del valor razonable de la inversión obtenida en la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. la actualización se basó en el método de flujo de caja descontado, con base en las proyecciones financieras de las Compañías (valor razonable nivel 3, datos de entrada no observables NIIF 13 y 9), valoración realizada por personal interno de la Compañía experto en valoraciones.

(c) Las inversiones en CIAMSA y SERCODEX no fueron actualizadas debido a que la Administración considera que el costo es la mejor estimación del valor razonable para estos activos por tratarse de inversiones calificadas estratégicas para fines logísticos y operativos para el negocio del azúcar y no se espera obtener rendimientos sobre los resultados operativos ni efectuar ventas de estas inversiones.

Nota 15

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Otros activos no financieros comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Pagos anticipados (a)	\$ 832.574	\$ 75.984
Seguro	479.001	319.808
Suscripciones y licencias	105.635	120.560
Vacaciones pagadas por anticipado	50.034	-
Total	\$ 1.467.244	\$ 516.352

(a) Al 31 de diciembre de 2023, se presenta saldo por pagos anticipados al proveedor especializado por el valor de \$813.469 para el servicio de fabricación de casco completo maza molinos de fábrica.

(d) A 31 de diciembre de 2023, se presenta un deterioro en el valor razonable de la inversión que la Compañía posee en Acerías Paz del Río S.A., ocasionado por la disminución del 6,67% en el precio de cierre cotizado en la Bolsa de Valores de Colombia, pasando de \$7,50 por acción al 31 de diciembre de 2022 a \$7,00 por acción al cierre de diciembre de 2023.

Nota 16

ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos mantenidos para la venta comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Activos Disponible para la venta	\$ -	\$ 10.000
Total	\$ -	\$ 10.000

El detalle de los activos que constituyen el saldo de la cuenta se presenta como sigue.

Denominación	31 de diciembre	
	2023	2022
Tractor Case IH9350 TM89	\$ -	\$ 10.000
Total	\$ -	\$ 10.000

Al finalizar el cierre del año 2023, la Compañía no presenta activos en condición de mantenidos para la venta.



Nota 17

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento del costo de las propiedades, planta y equipo comprende:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Flota y Equipo Transporte	Equipo Oficina	Equipo Computación y Comunicación	Equipo médico Científico	Arrendamiento	Construcciones Curso, Montaje y Tránsito	Otra Propiedad, planta y Equipo	Total
Costo											
Saldo al 1 enero de 2022	409.553.650	21.939.507	95.018.902	1.393.078	1.129.542	3.076.570	446.876	11.728.757	4.640.514	8.838.626	557.766.022
Adiciones	-	-	237.703	-	-	-	-	-	16.865.915	-	17.103.618
Traslados	-	208.591	17.808.875	101.120	26.119	1.04.980	53.364	(11.173.257)	(7.956.432)	531.431	(295.209)
Retiros	-	(18.580)	(788.413)	(30.400)	(428.087)	(1.326.433)	-	-	-	(89.530)	(2.681.443)
Saldo al 31 Diciembre de 2022	409.553.650	22.129.518	112.277.067	1.463.798	727.574	1.855.117	500.240	555.500	13.549.997	9.280.527	571.892.988
Saldo al 1 enero de 2022	-	(12.058.965)	(54.654.077)	(1.296.968)	(1.004.540)	(2.896.137)	(295.935)	(3.515.131)	-	(4.247.751)	(79.969.504)
Traslados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación, Amortización y Agotamiento	-	(773.547)	(6.483.057)	(64.411)	(24.369)	(79.871)	(28.862)	(459.649)	-	(515.727)	(8.429.493)
Retiros	-	18.089	781.124	30.400	428.018	1.326.433	-	-	-	84.006	2.668.070
Saldo al 31 Diciembre de 2022	-	(12.814.423)	(60.356.010)	(1.330.979)	(600.891)	(1.649.575)	(324.797)	(3.974.780)	-	(4.679.472)	(85.730.927)
Plantas Productoras al 31 Diciembre de 2022											12.940.131
Vr. Libros a 31 Diciembre de 2022	409.553.650	9.315.095	51.921.057	132.819	126.683	205.542	175.443	(3.419.280)	13.549.997	4.601.055	499.102.192
Costo											
Saldo al 1 enero de 2023	409.553.650	22.129.518	112.277.067	1.463.798	727.574	1.855.117	500.240	555.500	13.549.997	9.280.527	571.892.988
Adiciones (a)	-	-	216.315	-	-	-	-	-	21.164.143	-	21.380.458
Traslados (b)	-	1.715.734	17.545.312	106.714	4.729	155.186	855.329	464.513	(23.123.970)	2.098.913	(177.540)
Reclasificación Activos Mantenedos para la Venta	-	-	456	-	-	-	-	-	-	-	456
Retiros	(538.710)	-	(689.505)	(122.088)	(11.079)	(99.088)	-	-	-	(21.511)	(1.481.981)
Saldo al 31 Diciembre de 2023	409.014.940	23.845.252	129.349.645	1.448.424	721.224	1.911.215	1.355.569	1.020.013	11.590.170	11.357.929	591.614.381
Saldo al 1 enero de 2023	-	(12.814.423)	(60.356.010)	(1.330.979)	(600.891)	(1.649.575)	(324.797)	(3.974.780)	-	(4.679.472)	(85.730.927)
Traslados	-	-	(3.937.747)	-	-	-	-	3.937.747	-	-	-
Depreciación, Amortización y Agotamiento	-	(828.278)	(7.885.089)	(54.246)	(25.305)	(97.802)	(79.005)	(173.035)	-	(577.111)	(9.719.871)
Reclasificación Activos Mantenedos para la Venta	-	-	(422)	-	-	-	-	-	-	-	(422)
Retiros	-	-	596.513	122.088	11.075	99.088	-	-	-	15.841	844.605
Saldo al 31 Diciembre de 2023	-	(13.642.701)	(71.582.755)	(1.263.137)	(615.121)	(1.648.289)	(403.802)	(210.068)	-	(5.240.742)	(94.606.615)
Plantas Productoras al 31 Diciembre de 2023 (c)											18.859.469
Vr. Libros a 31 Diciembre de 2023	409.014.940	10.202.551	57.766.890	185.287	106.103	262.926	951.767	809.945	11.590.170	6.117.187	515.867.235

- (a) Durante los años 2023 y 2022 se realizaron inversiones de propiedad, planta y equipo por valor de \$21.380.458 (2022: \$17.103.618) representados principalmente en los siguientes proyectos, así:

Proyectos	31 de Diciembre 2023		Proyectos	31 de Diciembre 2022	
	\$			\$	
Segunda Línea de Producción de Azúcar	\$	2.294.723	Segunda Línea de Producción de Azúcar	\$	2.992.805
Electrificación Molino 5		1.175.272	Electrificación Molino 5		2.017.168
Economizador		869.282	Mayores Maquinaria Campo		593.568
Drenaje Entubado Ballesteros y Argelia		813.464	Biosalc multicultivo		574.542
Proyecto empacadero miel final		762.164	Renting reposicion tractor 155hp hight crop – TM45		555.500
Valvula Principal De La Caldera		719.268	Bomba KSB Mdienda		519.587
Overhaul 4 Cosechadoras		588.402	Reductor Renk Zanini TB-32 Desfibra-dora		452.314
Overhaul 2 Bulldozers		548.001	Adecuación de Laboratorio Perd		302.045
Reparaciones Mayores – Maquinaria Campo		508.401	Extensión vida activo bomba ksb hgm 3/6		272.213
Biosalc multicultivo		464.116	Proyecto empacadero miel final		262.304
Nómina y Gestión Humana: (30% ISC)		432.281	Mtto – maquinaria – mayores a 15 smmlv		236.885
Otros menores		12.205.084	Otros menores		8.324.687
Total inversiones	\$	21.380.458	Total inversiones	\$	17.103.618

- (b) Dentro de las adiciones de activos fijos son incluidas las compras de activos intangibles representados principalmente por licencias por valor de \$122.100, los cuales son trasladados al saldo de cuenta de activos intangibles toda vez son liquidados posterior al cierre del proyecto o finalizada la compra. También son trasladados hacia el grupo de inventarios de repuestos por \$55.440, debido a que durante la liquidación del proyecto al que pertenecieron se concluye que no cumplen con la política de activos fijos; toda vez completada la reclasificación los mismos son consumidos como mantenimiento al área que corresponde.

Para efectos del flujo de efectivo, el detalle de las inversiones en activos fijos se presenta como sigue.

	31 de diciembre			
	2023		2022	
Inversiones en Activos Fijos	\$	21.380.458	\$	17.103.618
Inversiones en Intangibles		(122.100)		(119.222)
Excedentes de liquidación de proyecto		(55.440)		(58.262)
Reclasificaciones		-		(117.726)
Total	\$	21.202.918	\$	16.808.408

(c) El movimiento de las plantas productoras, se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Saldo inicial	\$ 12.940.131	\$ 10.939.912
Inversiones	10.303.612	5.224.217
Amortización	(4.384.274)	(3.223.998)
Saldo final	\$ 18.859.469	\$ 12.940.131

La depreciación y amortización fue reconocida en las siguientes cuentas de resultados:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Costo de operación	\$ 13.856.821	\$ 11.425.352
Gastos de administración	164.463	143.817
Gastos de ventas	82.860	84.323
Saldo final	\$ 14.104.144	\$ 11.653.492

17.1. Pérdida por deterioro

Durante el período actual, la Compañía realizó la evaluación de deterioro de los activos que conforman la propiedad, planta y equipo.

Para determinar si existen indicios de deterioro en la propiedad, planta y equipo, se evaluaron los bienes utilizados en los procesos productivos y administrativos de la Compañía, teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Fecha de adquisición
- Procedencia (especificaciones de fábrica)
- Estado general de los activos de pie
- Condiciones físicas de conservación
- Mantenimiento (preventivo, predictivo, correctivo, proactivo y mejoramiento)
- Asistencia técnica y suministro de repuestos
- Tiempo de ocupación
- Deterioro por uso
- Obsolescencia por avances tecnológicos

- Bienes destinados para la venta
- Reposición de equipos

Se evaluaron factores de carácter interno y externo que permiten identificar si se ha producido deterioro en los activos de propiedad, planta y equipo. Los activos se evalúan en forma individual cuando las características del mismo así lo permiten, en los casos donde el activo no es independiente sino que hace parte de una unidad productora, la evaluación de deterioro se realiza teniendo en cuenta toda la unidad productora.

Esta revisión concluyó que para el 2023 no se requiere reconocimiento de pérdida por deterioro.

17.2 Garantía

A 31 de diciembre de 2023, algunas propiedades inmobiliarias están puestas en garantías de préstamos bancarios (ver nota 21).

Nota 18

ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Licencias	\$ 250.915	\$ 206.655
Total	\$ 250.915	\$ 206.655

La amortización fue reconocida en las siguientes cuentas de resultados:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Gastos de administración	\$ 68.027	\$ 52.638
Gastos de ventas	7.230	7.230
Costos de operación	2.583	7.436
Total	\$ 77.840	\$ 67.304

Nota 19

IMPUESTOS DIFERIDOS

El movimiento del impuesto diferido a las ganancias correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 fue el siguiente:

Impuesto Diferido Activos	Diciembre 31 de 2022	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Reconocido contra ganancias	Diciembre 31 de 2023
Efectivo y equivalente de Efectivo	-	225	-	-	225
Inversiones	99.600	-	-	-	99.600
Deudores	9.859	(7.964)	-	-	1.895
Inventario	-	199.981	-	-	199.981
Propiedades, planta y equipo	7.362.109	(75.061)	-	-	7.287.048
Arrendamientos NIIF 16	1.139.165	(362.406)	-	-	776.759
Intangibles	2.627	(233)	-	-	2.394
Cuentas comerciales por pagar	323	(323)	-	-	-
Beneficios a empleados	54.024	(4.588)	-	-	49.436
Provisiones	112.448	54.935	-	-	167.383
Subtotal	8.780.155	(195.434)	-	-	8.584.721

Impuesto Diferido Pasivos	Diciembre 31 de 2022	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Reconocido contra ganancias	Diciembre 31 de 2023
Efectivo y equivalente de Efectivo	20.223	(20.186)	-	-	37
Inversiones	536.582	(27.343)	-	-	509.239
Deudores	25.862	(25.862)	-	-	-
Propiedades, planta y equipo	67.544.576	(1.290.817)	(26.933)	(53.865)	66.172.961
Arrendamientos NIIF 16	1.489.944	(224.755)	-	-	1.265.189
Otros Activos no financieros	3.500	(3.500)	-	-	-
Cuentas comerciales por pagar	-	1.759	-	-	1.759
Beneficios a empleados	165.695	135.624	(140.413)	-	160.906
Subtotal	69.786.382	(1.455.080)	(167.346)	(53.865)	68.110.091

Impuesto Diferido ORI	Diciembre 31 de 2022	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Diciembre 31 de 2023
Beneficios a empleados	247.435	-	140.413	387.848
Propiedad, planta y equipo	(19.955.391)	-	26.933	(19.928.458)
Subtotal	(19.707.956)	-	167.346	(19.540.610)

Impuesto Diferido Patrimonio	Diciembre 31 de 2022	Reconocido en patrimonio	Reconocido contra ganancias acumuladas	Diciembre 31 de 2023
Adopción por primera vez	40.359.032	(53.865)	(2.565)	40.302.602
Subtotal	40.359.032	(53.865)	(2.565)	40.302.602

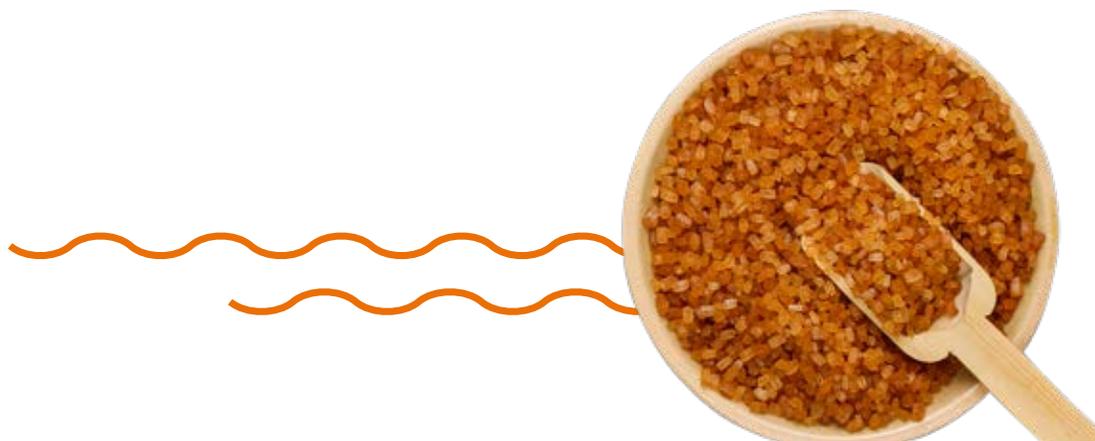
El movimiento del gasto por impuesto diferido, se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Ingreso impuesto diferido activo	\$ 1.539.824	\$ 3.118.321
Gasto impuesto diferido pasivo	(280.178)	(805.603)
Saldo final	\$ 1.259.646	\$ 2.312.718

Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

El impuesto diferido se calculó con una tasa del 35% y del 15% para diferencias originadas en partidas que originarán impuesto a las ganancias ocasionales. El impuesto diferido se determinó utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros, en el estado de situación financiera el cual fue calculado y reconocido a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Así mismo el activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y escudos fiscales por amortizar, en la medida que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar tales diferencias temporarias deducibles.



Partida que origina Impuesto diferido	Diciembre 2023			
	Diferencia Temporaria	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Efectivo	643	35%	225	-
Inversiones – ajustes por inflación y reajustes fiscales	664.000	15%	99.600	-
Deudores – deterioro de cartera – valoración	5.414	35%	1.895	-
Inventario – deterioro	571.374	35%	199.981	-
Propiedades, planta y equipo – valoración terrenos	20.820.137	35%	7.287.048	-
Arrendamientos NIIF 16 – reconocimiento activo	2.219.311	35%	776.759	-
Intangibles – amortización	6.840	35%	2.394	-
Beneficios a empleados – pasivos estimados	141.246	35%	49.436	-
Provisiones – estimaciones	478.237	35%	167.383	-
Efectivo y equivalente de efectivo – valoración	106	35%	-	37
Inversiones – valoración	3.394.927	15%	-	509.239
Propiedades, planta y equipo – neto depreciación	38.669.200	35%	-	13.534.220
Propiedades, planta y equipo – terrenos	350.924.940	15%	-	52.638.741
Arrendamientos NIIF 16 – reconocimiento pasivo	3.614.826	35%	-	1.265.189
Cuentas comerciales por pagar	5.026	35%	-	1.759
Beneficios a empleados – calculo actuarial	459.731	35%	-	160.906
			8.584.721	68.110.091

Partida que origina Impuesto diferido	Diciembre 2022			
	Diferencia Temporaria	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Inversiones – ajustes por inflación y reajustes fiscales	664.000	15%	99.600	-
Deudores – deterioro de cartera – valoración	28.166	35%	9.858	-
Propiedades, planta y equipo – valoración terrenos	21.034.594	35%	7.362.108	-
Arrendamientos NIIF 16 – reconocimiento activo	3.254.760	35%	1.139.166	-
Intangibles – amortización	7.503	35%	2.626	-
Cuentas comerciales por pagar – ajuste valoración	923	35%	323	-
Beneficios a empleados – pasivos estimados	154.357	35%	54.025	-
Provisiones – estimaciones	321.283	35%	112.449	-
Efectivo y equivalente de efectivo – valoración	57.780	35%	-	20.223
Inversiones – valoración	3.577.213	15%	-	536.582
Deudores – valoración cxc corto plazo	73.891	35%	-	25.862
Propiedades, planta y equipo – neto depreciación	42.358.429	35%	-	14.825.450
Propiedades, planta y equipo – terrenos	351.460.840	15%	-	52.719.126
Arrendamientos NIIF 16 – reconocimiento pasivo	4.256.983	35%	-	1.489.944
Activo no corriente mantenido para la venta – valoración	10.000	35%	-	3.500
Beneficios a empleados – calculo actuarial	473.414	35%	-	165.695
			8.780.155	69.786.382

El Ingenio Sancarlos S.A. es contribuyente del Impuesto a la renta en el régimen ordinario, responsable del impuesto a las ventas (IVA), clasificado como gran contribuyente mediante resolución N.º 012220 del 26 de diciembre de 2022; la Compañía es autorretenedora de renta de acuerdo con la resolución 1361 del 01 de noviembre de 1989, obligada a presentar la declaración de activos en el exterior.

La Compañía es contribuyente del impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Tuluá, donde se encuentra la sede fabril y desarrolla su actividad industrial y en el municipio de Santiago de Cali por los rendimientos financieros.

Otras disposiciones

Impuesto a los dividendos

Los dividendos pagados o abonados en cuenta en calidad de exigibles a partir del 2023 a sociedades nacionales, provenientes de utilidades con cargo a utilidades no gravadas generadas con posterioridad al año gravable 2017, están sujetos a la tarifa del 10% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural; hasta el 2022 la tarifa era de 7,5%.

Los dividendos que se repartan a personas naturales residentes con cargo a utilidades no gravadas generadas con anterioridad del año gravable 2017 mantendrán el régimen anterior al 2016, así fuesen decretados en años posteriores.

En el 2023 y por la modificación al artículo 242 del Estatuto Tributario realizada por la Ley 2277 de 2022 a través de su artículo 3, los dividendos provenientes de utilidades no gravadas generadas a partir del 2017 y que tengan un valor mayor de \$46.229 estarán sujetos a una tarifa de impuesto que oscila entre 19% y 39% de acuerdo con el valor del dividendo y según lo establecido en el

artículo 241 del Estatuto Tributario, el cual no fue modificado por la Ley 2277 de 2022.

Debido a las modificaciones realizadas al artículo 242, a partir del 2023 los dividendos estarán sujetos a una tarifa de retención en la fuente del 15% y con la adición del artículo 254-1 realizado por la reforma tributaria de 2022 se estableció un descuento tributario del 19% para los dividendos con un valor superior de \$46.229.

Hasta el año 2022 los dividendos pagados o abonados en cuenta a las personas naturales residentes fiscales en Colombia, provenientes de utilidades no gravadas generadas a partir del 2017 y que tuvieron un valor mayor de \$10.892 estuvieron sujetos a una tarifa de retención y de impuestos del 10%.

Los dividendos provenientes de utilidades gravadas estarán sujetos a la tarifa establecida en el artículo 240 del Estatuto Tributario la cual es del 35%, la Ley 2277 de 2022 no realizó modificaciones a esta tarifa.

Los dividendos pagados o abonados en cuenta a sociedades extranjeras y personas naturales sin residencia en Colombia cuando estos provengan de utilidades no gravadas están sujetos a partir del año 2023 a una tarifa de 20%, de acuerdo con lo establecido en los artículos 245 y 246 del Estatuto Tributario; hasta el 2022 la tarifa era de 10%. Los dividendos provenientes de utilidades están gravados a la tarifa de 35%.

Mediante Decreto 1103 del 04 de julio de 2023, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público reglamentó los artículos 242, 242-1, 245 y 246 del Estatuto Tributario, modificados por la Ley 2277 del 2022.

Impuesto al patrimonio

La Ley para la Igualdad y Justicia Social, Ley 2277 de 2022, establece el impuesto al patrimonio a partir del 2023 a las personas naturales, nacionales o extranjeras, y a las sociedades extranjeras que posean un

patrimonio de más de \$3.054 millones al 1 de enero de cada año. La Compañía en su calidad de persona jurídica no es sujeto pasivo de este impuesto.

Facturación electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000042 de 2020, estableció las condiciones para factura electrónica. La Compañía factura sus ventas mediante el sistema de factura electrónica con validación previa desde el año 2019 e implemento los cambios establecidos en el anexo técnico versión 1.8 cumpliendo con el cronograma de implementación.

La Ley 2155 de 2021 Ley de Inversión Social modificó el artículo 616-1 del Estatuto Tributario estableciendo que habrá lugar a que la factura electrónica de venta constituya soporte de costos, deducciones e impuestos descontables solo cuando el adquirente confirme el recibido de la factura y el recibido de los bienes y servicios.

Mediante la resolución 000085 del 08 de abril de 2022 la DIAN estableció las condiciones de los eventos que se asocian a la factura electrónica como título valor en el RA-DIAN y constituya soporte en la declaración de renta y de IVA. La Compañía, cumpliendo con el cronograma de implementación, emite los eventos a las facturas electrónicas de venta desde el 13 de julio de 2022.

Mediante la resolución 000165 del 01 de noviembre de 2023 la DIAN adoptó la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, la cual establece algunas actualizaciones y cambios en la emisión y recepción de estos documentos, los cuales deben ser implementados antes del 1 de mayo de 2024.

Documento soporte electrónico

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 00167 de 2021, estableció las condiciones para generación y transmisión de forma electrónica del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente.

La Compañía cumpliendo con el cronograma de implementación emite el documento soporte de manera electrónica desde el 1 de agosto de 2022.

Nómina electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000013 de 2021, estableció las condiciones para la nómina electrónica, la cual es el soporte de los costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios de los pagos o abonos en cuenta que se desprenden de una relación laboral. La Compañía transmite la nómina electrónica desde octubre del 2021 cumpliendo con el cronograma de implementación.

Registro único de beneficiarios finales (RUB)

Es un registro a través del cual las personas jurídicas deben suministrar la información de sus beneficiarios finales.

El artículo 631-5 establece que son beneficiarias finales las siguientes:

1. Persona natural que, actuando individual o conjuntamente, sea titular directa o indirectamente del 5% o más del capital o los derechos de voto de la persona jurídica, y/o se beneficie en 5% o más de los activos, rendimientos o utilidades de la persona jurídica.

2. Persona natural que, actuando individual o conjuntamente, ejerza control sobre la persona jurídica, por cualquier otro medio diferente a los establecidos en el numeral anterior del presente artículo.
3. Cuando no se identifique ninguna persona natural en los términos de los dos numerales anteriores del presente artículo, se debe identificar la persona natural que ostente el cargo de representante legal, salvo que exista una persona natural que ostente una mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección de la persona jurídica.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000164 de 2021, estableció los términos y condiciones para realizar este reporte; la Compañía realizó el envío de información el 28 de julio de 2023 cumpliendo oportunamente con esta obligación.

Cuando se presenten modificaciones a la información suministrada, esta se deberá actualizar dentro del mes siguiente, contado a partir del primer (1º) día de los meses de enero, abril, julio y octubre, según corresponda.

Tasa mínima de tributación

El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022 modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario estableciendo una tasa mínima de tributación que no puede ser inferior al 15%, la cual es el resultado de dividir el impuesto depurado sobre una utilidad depurada.

El impuesto depurado es producto de sumar al impuesto neto de renta los descuentos por aplicación de tratados para evitar la doble imposición, el descuento de que trata el artículo 254 del Estatuto Tributario por impuestos pagados al exterior y restar el impuesto de renta proveniente de rentas pasivas de entidades controladas del exterior.

La utilidad depurada se obtiene de sumar a la utilidad contable antes de impuestos las diferencias permanentes que aumentan la renta



líquida y restar los ingresos no gravados, el ingreso por método de participación patrimonial, los ingresos por ganancia ocasional, algunas rentas exentas como las aplicables a tratados de doble tributación (CAN), las percibidas por el régimen de Compañías *holding*, entre otras, y la compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva.

Cuando la tasa de tributación depurada sea inferior al 15%, se deberá determinar el valor del impuesto a adicionar para alcanzar la tasa mínima de la siguiente manera:

La diferencia entre la utilidad depurada multiplicada por 15% y el impuesto depurado, será un mayor valor del impuesto sobre la

renta, que deberá adicionarse al impuesto del período.

Para los contribuyentes cuyos estados financieros sean objeto de consolidación, el procedimiento es el mismo del punto anterior, pero con la sumatoria de todas las subsidiarias de Colombia.

La Compañía realizó el cálculo y determinó que su tasa mínima de tributación se encuentra por encima del 15% y por tal motivo no debe incluir ningún valor adicional en su impuesto corriente del año 2023.

Nota 20

DERECHO DE USO DE ACTIVOS

Los arrendamientos comprenden:

Arrendamientos	Flota y equipo de transporte	Maquinaria Agrícola	Total
Costo			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 8.952.814	\$ 11.988.455	\$ 20.941.269
Nuevos contratos a diciembre 31 de 2023 (a)	2.427.099	11.073.621	13.500.720
Remediación	369.934	(157.781)	212.153
Total activos por derechos de uso	11.749.847	22.904.295	34.654.142
Amortización			
Amortización años anteriores	(3.252.525)	(2.222.758)	(5.475.283)
Amortización del periodo	(1.998.113)	(3.130.363)	(5.128.476)
Total amortizaciones por derecho de uso	(5.250.638)	(5.353.121)	(10.603.759)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 6.499.209	\$ 17.551.174	\$ 24.050.383

(a) Durante el 2023 se incluyeron nuevos contratos de arrendamiento por valor de \$13.500.720, distribuidos así:

- Dos tractores Steiger 420 HP por valor de \$5.237.154
- Una cosechadora Imerent por valor de \$2.601.772

- Dos tractomulas por valor de \$2.230.759
- Un tractor John Deere por \$1.644.640
- Dos tractores por valor de \$1.590.055
- Dos camionetas por valor de \$196.340

A 31 de diciembre de 2023 la Compañía registró la remediación en algunos contratos de arrendamiento de tierras debido a que dichos contratos presentan variaciones en los cánones. Los contratos de flota y equipo de transporte, y maquinaria y equipo también

presentaron remediciones generadas por las variaciones de la tasa DTF inferiores a los niveles normales establecidos en el contrato.

Los derechos de uso registrados a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Arrendamientos	Flota y equipo de transporte	Maquinaria Agrícola	Total
Costo			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 4.921.448	\$ 3.423.248	\$ 8.344.696
Nuevos contratos	2.728.678	7.282.431	10.011.109
Remediación	1.302.688	1.282.776	2.585.464
Total activos por derechos de uso	8.952.814	11.988.455	20.941.269
Amortización			
Amortización a 31 de diciembre 2021	(1.784.033)	(957.193)	(2.741.226)
Amortización del periodo	(1.468.492)	(1.265.565)	(2.734.057)
Total amortizaciones por derecho de uso	(3.252.525)	(2.222.758)	(5.475.283)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 5.700.289	\$ 9.765.697	\$ 15.465.986

El análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento se presenta en la nota 23.

Saldos reconocidos en utilidades y pérdidas	31 de Diciembre	
	2023	2022
Gastos relacionado con los pagos variables de arrendamientos no incluidos en la medición de arrendamientos pasivos	\$ 11.206.679	\$ 9.825.341
Gasto por depreciación sobre los activos disponibles para uso	5.128.476	2.734.057
Gasto por intereses en arrendamientos pasivos	1.752.248	599.636
Gastos relacionado con arrendamiento de activos de bajo valor	156.920	132.625
Gasto relacionado con arrendamientos de corto plazo	137.257	99.282

A fecha del 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene compromisos por un total de \$5.319.065 en arrendamientos a corto plazo, en comparación con los \$3.934.173 del 2022.

Algunos de los arrendamientos de maquinaria agrícola, flota y equipo de transporte, en los cuales la Compañía actúa como arrendataria, incluyen términos de pago variables que están directamente relacionados con el

número de horas de uso de cada uno de los activos arrendados. La implementación de términos de pago variables tiene como objetivo vincular los pagos de alquiler con los flujos de efectivo y, al mismo tiempo, reducir el componente de costo fijo. A continuación, se presenta un desglose detallado de los pagos de arrendamiento para estos contratos.

	31 de Diciembre	
	2023	2022
Cuentas en participación (tierras)	\$ 8.689.064	\$ 7.700.584
Maquinaria Agrícola	2.309.534	1.917.186
Otros	208.082	180.868
Total de Pagos	\$ 11.206.680	\$ 9.798.638

Los pagos variables dependen de la intensidad horaria, el consumo de unidades reportadas por cada máquina horaria, el consumo de unidades reportadas por cada activo, el rendimiento de los activos y de las necesidades operativas de la Compañía, en consecuencia, se espera que los gastos de alquiler variable presenten crecimientos en los años venideros.

La salida total de efectivo para arrendamientos asciende a \$16.075.066 en el 2023 (2022: \$12.580.715).

Nota 21

PRÉSTAMOS

Los préstamos comprenden a:

	31 de Diciembre	
	2023	2022
Bancos nacionales	\$ 128.283.384	\$ 119.605.293
Intereses financieros	1.958.112	1.835.528
	\$ 130.241.496	\$ 121.440.821
Corriente	\$ 87.830.630	\$ 47.816.634
No corriente	\$ 42.410.866	\$ 73.624.187

La tasa de interés efectiva promedio ponderado sobre los préstamos para los años 2023 y 2022 fue negociada a tasas de mercado.

Garantías

Todas las obligaciones se encuentran respaldadas con pagarés. Adicionalmente existen algunos préstamos con garantías sobre algunas propiedades inmobiliarias por \$46.900.000 en el 2023 (2022: \$46.900.000). Al cierre del período no existen obligaciones en mora ni compromisos por refinanciar.

Los gastos financieros por intereses causados durante el 2023 fueron de \$19.737.494 (2022: \$10.044.546).

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras a largo plazo:

	31 de Diciembre	
	2023	2022
2024	\$ -	\$ 30.406.317
2025	29.256.819	28.718.817
2026	13.154.047	13.692.049
2027	-	807.004
No corriente	\$ 42.410.866	\$ 73.624.187

Entidad	31 de diciembre		Porción corriente	Porción no corriente
	2023	2022		
Bancos nacionales:				
Bancolombia S.A.	\$ 86.542.570	\$ 71.561.973	\$ 53.715.863	\$ 32.826.707
Banco de Bogotá S.A.	18.779.814	22.543.320	9.195.655	9.584.159
Banco Popular S.A.	-	5.500.000	-	-
Banco Occidente	22.961.000	20.000.000	22.961.000	-
Total nacionales	\$ 128.283.384	\$ 119.605.293	\$ 85.872.518	\$ 42.410.866
Intereses financieros	1.958.112	1.835.528	1.958.112	-
Total	\$ 1.958.112	\$ -	\$ 1.958.112	\$ -
Total préstamos	\$ 130.241.496	\$ 121.440.821	\$ 87.830.630	\$ 42.410.866

A continuación, se detallan los préstamos.

En general los créditos adquiridos por la Compañía se encuentran destinados a atender requerimientos de capital de trabajo, adquisición de equipos y adecuación de las instalaciones para mejoras en la planta de azúcar. El 100% de los créditos se encuentran denominados en pesos colombianos.

Las obligaciones financieras del Ingenio Sancarlos S.A. a 31 de diciembre de 2023 fueron adquiridas a una tasa de interés sobre base IBR y un spread que fluctúa entre 0,90% y 2,65%.



Nota 22

OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO

22.1 Acuerdos de arrendamiento

La Compañía arrendó equipos para la planta de fabricación de azúcar y cogeneración de energía bajo la modalidad de arrendamientos financieros, cuyo término de arrendamiento es de cinco años. La Compañía tiene opciones para comprar los equipos por un importe nominal al finalizar los acuerdos de arrendamiento. Las obligaciones por arrendamientos financieros son garantizadas por el título de propiedad del arrendador sobre los activos arrendados.

Las tasas de interés de todas las obligaciones bajo arrendamientos financieros son fijas a la fecha respectiva de sus contratos, variando entre 14,69% y 13,36% (2022: 14,62% - 13,72%) anual.

22.2 Pasivos por arrendamiento financiero

	Pagos mínimos de arrendamientos		Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	
	2023	2022	2023	2022
Un año o menos	\$ 262.847	\$ 276.250	\$ 198.363	\$ 193.258
Entre uno y cinco años	640.750	903.596	564.535	762.898
Menos cargos de financiamiento futuros	(140.698)	(223.690)	(140.698)	(223.690)
Total obligaciones	\$ 762.899	\$ 956.156	\$ 622.200	\$ 732.466

Incluidos los estados financieros como:	31 de Diciembre	
	2023	2022
Corriente	198.363	193.258
No corriente	564.536	762.898
Total pasivos por arrendamiento financiero	\$ 762.899	\$ 956.156



Nota 23

PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

La Compañía arrienda flota y equipo de transporte y maquinaria agrícola mediante cánones fijos; el plazo promedio de arrendamiento es de 4 a 5 años para la flota y equipo de transporte, y de 4 a 7 años para la maquinaria y equipo.

En el resultado integral, se amortizaron los derechos de uso de arrendamientos por un monto de \$5.128.476; los intereses pagados por arrendamiento que alcanzaron la suma de \$1.752.248 junto con los pagos realizados por pasivos por arrendamiento totalizaron \$6.326.458.

Los compromisos de vencimientos de los pagos de arrendamiento son:

Pasivo por arrendamiento	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 5.961.972	\$ 9.909.209	\$ 15.871.181
Nuevos contratos a diciembre 31 de 2023	2.427.099	11.073.621	13.500.720
Remediación	369.934	(157.781)	212.153
Pagos efectivos de arrendamiento	(2.511.542)	(3.814.916)	(6.326.458)
Costo financiero por arrendamiento	569.837	1.182.411	1.752.248
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 6.817.300	\$ 18.192.544	\$ 25.009.844
Corriente	\$ 1.923.836	\$ 3.257.972	\$ 5.181.808
No corriente	\$ 4.893.464	\$ 14.934.572	\$ 19.828.036

	31 de Diciembre	
	2023	2022
Pasivos menores a un año	\$ 5.181.808	\$ 3.834.891
Entre uno y cinco años	16.965.802	10.536.847
Mas de 5 años	2.862.234	1.499.443
Total obligaciones	\$ 25.009.844	\$ 15.871.181

Montos reconocidos en resultados	31 de Diciembre	
	2023	2022
Gasto por depreciación de derechos de uso	5.128.476	2.734.057
Costo financiero por intereses de arrendamientos	1.752.248	599.636
Efecto neto reconocido en resultados	\$ 6.880.724	\$ 3.333.693

Los pasivos por arrendamiento registrados a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Pasivo por arrendamiento	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 3.238.478	\$ 2.559.597	\$ 5.798.075
Nuevos contratos a diciembre 31 de 2022	2.728.678	7.282.431	10.011.109
Remediación	1.302.688	1.282.776	2.585.464
Pagos efectivos de arrendamiento	(1.555.471)	(1.567.632)	(3.123.103)
Costo financiero por arrendamiento	247.599	352.037	599.636
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 5.961.972	\$ 9.909.209	\$ 15.871.181
Corriente	\$ 1.783.535	\$ 2.051.356	\$ 3.834.891
No corriente	\$ 4.178.437	\$ 7.857.853	\$ 12.036.290

Nota 24

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas comprenden:

Proveedores	31 de Diciembre	
	2023	2022
Proveedores de mercancías y servicios (a)	\$ 21.526.174	\$ 20.038.727
Proveedores de caña (b)	7.306.368	10.529.359
Diferencia den cambio no realizada proveedores	(5.025)	922
	28.827.517	30.569.008
Acreeedores varios (c)	2.344.601	2.212.093
Costos y gastos por pagar	295.908	165.496
Retenciones y aportes de nómina	233.277	225.281
Total	\$ 31.701.303	\$ 33.171.878

(a) Se presenta un incremento de \$1.481.500 generado principalmente por la contratación de servicios de alquiler de vehículos y maquinaria por \$594.161, mantenimiento de maquinaria agrícola por \$365.817, servicios portuarios por valor de \$264.559 y proveedores de servicios para el campo y cosecha por \$148.970.

(b) Se presenta una disminución de \$3.222.991 equivalente al 31% relacionado principalmente a la disminución de

la realización de los ajustes de exportación por un valor de \$1.628.800, y a la disminución de compra de caña por un valor de \$1.579.981.

(c) Al 31 de diciembre de 2023, el aumento en la cuenta de acreedores varios se atribuye principalmente al pago de obligaciones pendientes, aumentando de \$2.212.093 en diciembre de 2022 a \$2.344.601 en diciembre de 2023, lo que representa una variación del 6%.

Nota 25

CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS

Las cuentas por pagar partes relacionadas comprenden:

	31 de Diciembre	
	2023	2022
Partes relacionadas	\$ 3.016.353	\$ 502.408
	\$ 3.016.353	\$ 502.408

A 31 de diciembre de 2023, se presenta un aumento por un valor de \$2.513.945. El incremento se relaciona principalmente con la compensación realizada con el préstamo otorgado por Mayagüez S.A., según consta en el acta 656 fechada el 15 de noviembre de 2023, por un monto de \$5.313.072, generando un aumento en la cuenta del 500%.

A 31 de diciembre de 2023, se presenta un incremento de \$2.513.945, correspondiente al 500,38%, generado principalmente por aumento en la compra de caña cosechada en los meses de noviembre y de diciembre por valor de \$2.185.780, aumento en los ajustes de exportación por valor de \$360.444, aumento en la adquisición de servicios administrativos por valor de \$241.636, aumento en la compra de azúcar por valor de \$83.682, disminución en la adquisición de servicios de mantenimiento por valor de \$8.619 disminución en la adquisición de servicios logísticos por valor de \$171.023 y en la disminución de compra de compost por valor de \$177.955.

Nota 26

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

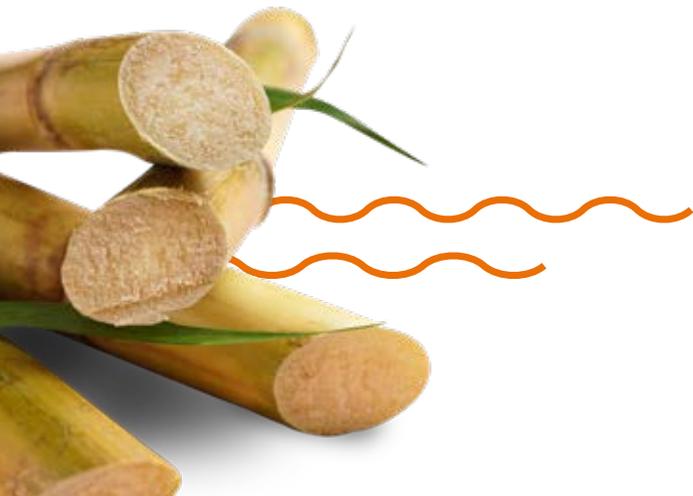
Los pasivos por impuestos corrientes comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Impuesto de renta y complementarios (a)	\$ -	\$ 10.931.521
Impuestos industria y comercio (b)	1.361.059	982.784
Retención en la fuente-Renta (c)	684.458	961.857
Retención de IVA (c)	163.285	192.878
Retención de industria y comercio (c)	107.351	118.897
Total	\$ 2.316.153	\$ 13.187.937

(a) El pasivo por impuesto a las ganancias del período terminado en diciembre de 2023 presenta una disminución en comparación con el período terminado en diciembre de 2022 debido a un aumento de los costos de las actividades ordinarias.

Durante el 2023, la Compañía siguió realizando el registro de operaciones de venta de azúcar nacional en la bolsa de productos agropecuarios, las cuales no están sometidas a retención en la fuente.

(b) El pasivo por impuesto de Industria y Comercio ha aumentado debido al incremento de los ingresos gravados por la actividad industrial en el municipio de Tuluá, acompañado de una reducción en el descuento otorgado por el municipio. En el 2023, dicho descuento se limitó al 5% del impuesto, equivalente a \$71.943, en contraste con los \$199.718 del 15% de descuento otorgado en el 2022.



- (c) El saldo por pagar por retenciones de impuestos de renta e industria y comercio presenta una disminución en el 2023 debido a que en el 2022 se realizaron mayores compras a proveedores que no son autorretenedores de renta ni de Industria y Comercio.

Con respecto a la retención del impuesto sobre las ventas (IVA), esta se disminuye en el 2023 por un menor valor de compras gravadas a proveedores que no son grandes contribuyentes.

● Componentes del gasto por impuesto de renta

El gasto por impuesto sobre la renta por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 comprende:

Gasto por impuesto al cierre del período

	31 de diciembre	
	2023	2022
Gasto por impuesto a las ganancias		
Período corriente (a)	\$ (10.265.753)	\$ (17.851.471)
Periodos anteriores	(135.300)	(182.524)
	\$ (10.401.053)	\$ (18.033.995)
Ingreso por impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias (b)	\$ 1.259.646	\$ 2.312.718
	1.259.646	2.312.718
Total gasto por impuestos a las ganancias	\$ (9.141.407)	\$ (15.721.277)

- (a) La provisión de impuestos a las ganancias que se detallan en esta nota fueron determinadas por el sistema de renta líquida.

En el 2023 se reconoció un menor gasto por impuesto corriente por descuentos tributarios por valor de \$255.291 del 25% por donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial y no contribuyentes del impuesto a la renta; para el 2022 este descuento correspondía a \$302.293.

El impuesto de renta a diciembre de 2023 presenta una disminución con respecto al mismo período del 2022, debido a un menor valor de los costos operativos.

- (b) El ingreso por impuesto diferido está compuesto por \$1.215.756 de la diferencia entre la depreciación contable – fiscal de propiedad planta y equipo, \$199.981 por el valor neto de realización de inventarios, \$54.935 asociado pasivos estimados (provisiones) de costos y gastos, \$38.308, \$27.343 correspondiente a la diferencia entre la valoración contable y el reajuste fiscal de inversiones y \$3.500 correspondiente al activo no corriente mantenidos para la venta.

El gasto por impuesto diferido está compuesto por \$140.212 asociado a beneficios empleados condicionados y cálculo actuarial futuras pensiones, \$137.651

por la diferencia en el reconocimiento entre los arrendamientos NIIF 16 y el artículo 127-1 del Estatuto Tributario, \$2.082 de la diferencia en cambio de las cuentas por pagar y \$233 de la diferencia entre la amortización contable – fiscal de los activos intangibles.

Con respecto al mismo período del 2022 el ingreso por impuesto diferido está compuesto por \$2.382.349 de reajustes fiscales en el costo terrenos, \$730.200 de la diferencia entre la depreciación contable – fiscal de propiedad planta y equipo, \$5.600 correspondiente al activo no corriente mantenidos para la venta y \$172 de cuentas comerciales por pagar.

El gasto por impuesto diferido está compuesto por \$254.401 por la diferencia en el reconocimiento entre los arrendamientos NIIF 16 y el artículo 127-1 del Estatuto Tributario, \$250.769 de la diferencia en cambio de las cuentas por pagar, \$136.657 correspondiente a la diferencia entre la valoración contable y el reajuste fiscal de inversiones, \$106.878 asociado a beneficios empleados condicionados y cálculo actuarial futuras pensiones, \$56.898 asociado pasivos estimados (provisiones) de costos y gastos.

Debido a las modificaciones realizada por la Ley 2277 del 2022 que incrementó la tarifa de impuesto sobre las ganancias ocasionales al 15% a partir del 2023, en el impuesto diferido reconocido en el resultado del 2022 y detallado anteriormente se encuentra incluido un ajuste en tasa por valor de \$2.382.349 generado por los ajustes fiscales en el costo de los terrenos, \$33.200 de los ajustes fiscales de las inversiones y \$179.061 por la valoración contable al valor razonable de las inversiones que da como resultado neto un ingreso por impuesto diferido de \$2.236.488.

Conciliación de utilidades

Las principales disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía en la determinación del impuesto de renta son los siguientes:

- (a) La Ley 1819 de 2016 estableció que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

La misma ley contempló excepciones para el reconocimiento de algunas partidas que, aunque reconocidas contablemente generarán una diferencia y su reconocimiento fiscal se hará en el momento en que lo determine el Estatuto Tributario. Las principales partidas son:

Ingresos y gastos devengados por concepto del método de participación patrimonial, dividendos abonados en cuenta en calidad de exigibles, ajuste por diferencia en cambio no realizada, medición a valor razonable de activos, intereses implícitos, pérdidas por ajustes a valor neto de realización del inventario, pasivos estimados, beneficios a empleados condicionados y cálculo actuarial, deterioro de los activos, reconocimiento de arrendamientos financieros y la depreciación o amortización contable que excedan las tasas máximas determinadas para efectos fiscales.

- (b) El artículo 772-1 del ET determina que los contribuyentes obligados a llevar contabilidad deberán llevar un sistema de control o de conciliaciones de las diferencias que surjan entre la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos contables y las disposiciones del Estatuto Tributario.

- (c) El libro séptimo del Estatuto Tributario establece un régimen según el cual los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que sean residentes fiscales colombianos, deben declarar su participación en las rentas pasivas de las entidades controladas del exterior (ECE), cuando participen en su control y posean una participación igual o superior al 10% en el capital de la ECE, o en los resultados de esta.

La Compañía declara las rentas pasivas, de acuerdo con su participación y teniendo en cuenta para el efecto las normas contenidas en el Estatuto Tributario Colombiano.

- (d) Los ingresos no constitutivos de renta son un tipo de ingreso que por disposición legal son catalogados como ingresos no gravados sobre los cuales la Compañía no paga impuesto a la renta ni impuestos a las ganancias ocasionales. Los principales son: dividendos provenientes de utilidades no gravadas, indemnizaciones recibidas por seguro de daño emergente y el incentivo a la capitalización rural (ICR).
- (e) De acuerdo con el artículo 137 y el 143 del Estatuto Tributario, la tasa por depreciación y amortización fiscal de activos a deducir anualmente será la establecida de conformidad a la técnica contable, la cual no puede ser superior a la tasa que determine el Gobierno nacional.
- (f) De acuerdo con el artículo 145 del Estatuto Tributario se podrá deducir de la renta el deterioro de cartera de dudoso o difícil cobro.

La Compañía determina el deterioro de cartera fiscal mediante el método individual, aplicando un 33% a cada deuda con más de un año de vencida.



- (g) Para determinar el valor deducible por concepto de pensiones futuras de jubilación se debe elaborar al cierre de cada período un estudio actuarial para determinar el valor presente de las obligaciones futuras originadas por las pensiones de jubilación.
- (h) El artículo 258-1 del Estatuto Tributario permite descontar del impuesto sobre la renta en el año en que se pague, el 100% del IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos.
- (i) El artículo 257 del Estatuto Tributario establece que las donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial (fundaciones y corporaciones) o a entidades no contribuyentes, no podrán deducirse del impuesto de renta y en su lugar podrán descontarse del impuesto a cargo hasta en un 25% del valor donado.

El artículo 255 del Estatuto Tributario establece que las personas jurídicas que realicen inversiones en control, conversión y mejoramiento del bien ambiente tendrán derecho a descontar del impuesto el 25% del valor de la inversión.

La Ley 2277 de 2022 a través del artículo 96 derogó el artículo 158-1 del Estatuto Tributario por lo cual las donaciones en investigación y desarrollo tecnológico al igual que las donaciones realizadas al programa de becas no serán deducibles a partir del año 2023; esta misma Ley a través del artículo 21 modificó el artículo 256 del Estatuto Tributario, estableciendo que el descuento a partir del 2023 será de 30% sobre el valor invertido o donado; hasta el 2022 el beneficio consistía en una deducción del 100% y un descuento del 25% del valor donado.

Los anteriores descuentos tomados en conjunto no podrán exceder el 25% del impuesto sobre la renta a cargo del

respectivo año gravable, los excesos podrán descontarse en los períodos siguientes.

- (j) El artículo 115 del Estatuto Tributario establece que es deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año y que tengan relación con la actividad económica de la Compañía exceptuando el impuesto de renta y el 50% del GMF.

La Ley 2277 de 2022 a través del artículo 19 modificó el artículo 115 del Estatuto Tributario, estableciendo que a partir del año 2023 el impuesto de industria y comercio será 100% deducible del impuesto de renta y ya no como un descuento tributario, como lo fue hasta el 2022.

- (k) De acuerdo con el artículo 118-1 del Estatuto Tributario los intereses por deudas son deducibles. Cuando las deudas sean contraídas directamente o indirectamente a favor de vinculados económicos, los intereses solo se podrán deducir cuando el monto total promedio de las mismas no exceda el doble del patrimonio líquido del año anterior.
- (l) De acuerdo con el artículo 188 del Estatuto Tributario el porcentaje de renta presuntiva será del cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.
- (m) La Ley 2155 de 2021 modificó la tarifa general del impuesto a la renta para personas jurídicas, la cual será de 35% a partir del año gravable 2022.

La Ley 2277 de 2022 no realizó cambios en la tarifa general del impuesto sobre la renta, pero a través del artículo 10 agregó el párrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario estableciendo una tasa mínima de tributación, la cual no podrá ser inferior al 15%.

La Ley 2277 de 2022 a través del artículo 32 modificó el artículo 313 del Estatuto Tributario, estableciendo que a partir del año 2023 la tarifa sobre las ganancias ocasionales será del 15%; hasta el 2022 esta tarifa era del 10%.

- (n) El artículo 147 del Estatuto Tributario establece que se podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los 12 períodos gravables siguientes.

El artículo 189 del Estatuto Tributario establece que los excesos de renta presuntiva se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias, determinadas dentro de los cinco años siguientes.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no cuenta con pérdidas fiscales ni con excesos de renta presuntiva pendientes por compensar.

- (o) La Ley 2010 de 2019 determinó que el término de firmeza establecido en los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco años.

Las declaraciones de renta de los años 2017, 2018, 2020 y 2023 están sujetas

a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

La declaración de CREE del año 2016 está sujeta a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

- (p) La Ley 2155 de 2021 adicionó al Estatuto Tributario el artículo 689-3, el cual establece un beneficio de auditoría a las declaraciones del impuesto sobre la renta para los períodos gravables 2022 y 2023; cuando se incrementa el impuesto neto de renta en un 35%, la declaración quedará en firme dentro de los seis meses siguientes a la fecha de su presentación; si el incremento es del 25%, la declaración quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su presentación.

La Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de su artículo 69 prorroga el beneficio de auditoría por los años 2024 a 2026 en las mismas condiciones.

La tasa efectiva de tributación al 31 de diciembre de 2023 es del 37% y para el período terminado al 31 de diciembre de 2022 es del 32%.

Tasa efectiva de tributación

	31 de diciembre	
	2023	2022
Utilidad antes de impuestos	24.483.281	49.193.669
Total gasto por impuesto a las ganancias	(9.141.408)	(15.721.277)
Tasa efectiva de impuesto de renta	37%	32%
Tasa Impositiva	35%	35%

Conciliación de la tasa de tributación

En miles de pesos	2023		2022	
	Valores	Tasas	Valores	Tasas
Ganancia del período	15.341.874		33.472.392	
Total gasto por impuesto a las ganancias	9.141.407	37%	15.721.277	32%
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	24.483.281		49.193.669	
Gasto de impuesto teórico 35% año 2023, 31% año 2022	8.569.148	35%	17.217.784	35%
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto				
Teórico				
Valoración y deterioro de inversiones	67.294	35%	32.480	35%
Diferencia en cambio no realizada fiscalmente	46.086	35%	(49.587)	35%
Utilidad en venta de PPYE (sujeta a ganancia ocasional)	(5.596)	35%	(19.338)	35%
Dividendos no gravados	(90.812)	35%	(41.365)	35%
Otros ingresos no gravados ICR	(5.299)	35%	(5.366)	35%
Donaciones no deducibles	358.290	35%	423.211	35%
Impuestos no deducibles	42.330	35%	327.679	35%
Depreciación no deducible	783.509	35%	275.219	35%
Estimaciones de costos y gastos	21.151	35%	7.854	35%
Sanciones, indemnizaciones e interes moratorios no deducibles	72.906	35%	4.469	35%
Ajuste de faltante inventario no deducible	199.981	35%	-	35%
Deterioro de cartera	9.787	35%	4.578	35%
Otros gastos no deducibles	465.608	35%	58.326	35%
Otros ingresos gravados (recuperación de deducciones)	(12.709)	35%	(82.199)	35%
Impuesto a las ganancias ocasionales	-	15%	19	15%
Descuentos tributario (Donaciones e Impuesto ICA)	(255.921)		(302.293)	
Ajuste provision impuesto de renta año anterior	135.300		182.524	
Impuesto diferido	(1.259.646)		(2.312.718)	
Total gasto del impuesto del período	9.141.407	37%	15.721.277	32%



Conciliación de utilidades

	2023	2022
Utilidad o pérdida antes de impuestos sobre la renta	\$ 24.483.281	\$ 49.193.669
Mas o menos		
Valoración y deterioro de inversiones	192.269	92.800
Diferencia en cambio no realizada fiscalmente	131.673	(141.677)
Utilidad en venta y retiro de PPYE	(15.989)	(55.250)
Depreciación y amortización	2.177.928	740.809
Gasto arrendamiento operativo	909.561	(8.392)
Valoración de inventarios	571.373	-
Impuestos deducibles y calculo actuarial	(459.738)	(132.496)
Costo amortizado deudores	27.683	13.079
Otras partidas	(64.692)	(2.890)
	3.470.068	505.983
Utilidad o pérdida para efectos fiscales	27.953.349	49.699.652
Mas o menos		
Donaciones no deducibles	1.023.685	1.209.174
Impuestos no deducibles	580.682	1.068.723
Depreciación no deducible	60.669	45.530
Estimaciones de costos y gastos	60.432	22.440
Sanciones, indemnizaciones e interes moratorios no deducibles	208.303	12.768
Otros gastos no deducibles	485.440	177.927
Deterioro cartera	279	-
Otros ingresos gravados (recuperación de deducciones)	(36.112)	(235.137)
Dividendos no gravados	(259.462)	(118.187)
Incentivo de capitalización Rural no gravado	(15.139)	(15.330)
Otros Ingresos no gravados	(200)	284
	2.108.577	2.168.192
Renta líquida	30.061.926	51.867.844
Renta Presuntiva		
Renta líquida gravable	30.061.926	51.867.844
Tasa impositiva Renta	35%	35%
Tasa Impositiva Sobretasa Renta	0%	0%
Provisión Impuesto de renta corriente	\$ (10.521.674)	\$ (18.153.746)
Provisión Impuesto Ganancia Ocasional		(19)
Descuento tributario	255.921	302.293
Ajuste provisión impuesto de renta año anterior	(135.300)	182.524
Total gasto impuesto corriente renta al cierre del periodo	\$ 10.401.053	\$ (18.033.995)
Menos: Saldo a favor año anterior		
Menos: Anticipo de Renta año anterior	7.532.957	3.506.817
Menos retención en la fuente Autorretención	2.898.775	2.481.827
Menos descuentos tributarios	591.367	931.306
Total impuesto de renta por pagar	\$ 757.346	\$ (10.931.521)
Impuesto Diferido, neto	1.259.646	2.312.718
Total gasto impuesto a las ganancias	\$ (9.141.407)	\$ (15.721.277)



CINIIF 23 Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas

La interpretación, de obligatoria aplicación en Colombia, trata la contabilización del impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación trata lo siguiente:

- (a) Cuando la entidad considera tratamientos fiscales inciertos de manera separada.
- (b) Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes.
- (c) La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales.
- (d) La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias.

Provisiones, pasivos contingentes del impuesto a las ganancias

Las obligaciones fiscales se reconocen cuando, a pesar de la creencia de la Compañía de que sus posiciones de declaración de impuestos son soportables, la empresa cree que es más probable que una autoridad tributaria no acepte su posición de presentación. La Compañía registra sus saldos fiscales en función de la cantidad más probable o del valor esperado, que pondera varios escenarios potenciales. La Compañía estima en todos los aspectos materiales que sus devengos por pasivos tributarios son adecuados para todos los años de auditoría abiertos sobre la base de la evaluación de muchos factores, incluyendo la experiencia pasada y las interpretaciones del derecho tributario.

No existen posiciones fiscales importantes inciertas a 31 de diciembre de 2023 y 2022. Esta evaluación se basa en estimaciones y suposiciones y puede implicar una serie de juicios complejos sobre eventos futuros. En la medida en que el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes registrados, tales diferencias afectarán los gastos del impuesto sobre la renta en el período en el que se realice dicha determinación.



Nota 27

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Beneficios corto plazo:		
Cesantías Consolidadas (a)	\$ 2.317.534	\$ 2.009.814
Nómina por pagar	1.699.669	728.397
Vacaciones	1.294.450	1.280.908
Acuerdos por terminación (b)	505.586	163.238
Intereses sobre cesantías	272.563	236.430
Prima de vacaciones	142.823	154.357
Total Corriente	\$ 6.232.625	\$ 4.573.144
Beneficios por terminación:		
Acuerdos por terminación (b)	623.785	366.685
	623.785	366.685
Beneficio post-empleo:		
Pensiones de jubilación (c)	2.410.242	2.174.828
Total no corrientes	\$ 3.034.027	\$ 2.541.513
Total	\$ 9.266.652	\$ 7.114.657
Corriente	\$ 6.232.625	\$ 4.573.144
No corriente	\$ 3.034.027	\$ 2.541.513

- (a) Incluye contratos laborales que se celebraron antes de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990.
- (b) Se refiere a los acuerdos establecidos entre la empresa y ciertos funcionarios que, de manera voluntaria, optaron por beneficiarse de la terminación anticipada de sus contratos laborales antes del período posemplo. La valoración de la obligación vinculada a los beneficios a corto y largo plazo fue ajustada mediante el cálculo actuarial llevado a cabo por la firma Mercer Colombia Ltda., aplicando el método conocido como “unidad de crédito proyectado”.
- (c) Este pasivo se registra mediante cálculos actuariales. Conforme a la NIC19, la evaluación al 31 de diciembre de 2023, se ha realizado utilizando una tasa de descuento del 10,75% (2022: 13,00%).

• Planes de beneficios por retiro

La composición y movimiento en el valor presente de las obligaciones por pensiones de jubilación, se resumen así:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Obligaciones por beneficios definidos a 1 de enero	\$ 2.174.828	\$ 2.727.216
Ajuste contable año 2023	22	–
Costos por intereses	256.523	177.373
(Ganancias) pérdidas actuariales por cambios en supuestos financieros	406.724	(376.887)
Efecto de cambios por experiencia	(5.543)	37.303
Beneficios pagados por el plan	(422.312)	(390.177)
Obligaciones por beneficios definidos a 31 de diciembre	2.410.242	2.174.828

Suposiciones actuariales:

Las siguientes son las principales hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Número de beneficiarios	35	39
Tasa de descuento a 31 de diciembre	10,75%	13,00%
Tasa de inflación	9,60%	3,00%
Tasa futuros incrementos de pensiones	9,60%	3,00%
Edad promedio	81,34	81,95

Análisis de sensibilidad de la fluctuación de las tasas:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Tasa de descuento		
Tasa de descuento –50 pb	2.470.475	2.224.089
Tasa de descuento +50 pb	2.353.074	2.127.888
Tasa de incrementos de pensiones –50 pb	2.343.034	2.118.860
Tasa de incrementos de pensiones +50 pb	2.480.668	2.233.274
Supuestos		
Tasa de descuento –50 pb	10,25%	12,50%
Tasa de descuento +50 pb	11,25%	13,50%
Tasa de incrementos de pensiones –50 pb	9,10%	2,50%
Tasa de incrementos de pensiones +50 pb	10,10%	3,50%



Conciliación cálculo actuariales pensiones de jubilación

A continuación, se presenta un detalle de la diferencia existente entre el cálculo de los planes de beneficios definidos y conmutaciones pensionales, bajo la metodología descrita en el Decreto 2131 de 2016 y la metodología aplicable para dar cumplimiento al marco técnico normativo aplicable en Colombia:

	Supuestos Beneficios a empleados NIC	Supuestos Decreto 1625 Decreto 2131	Diferencia
Valor actual del beneficio definido al 31 de diciembre de 2022	2.174.828	2.422.704	(247.876)
Ajuste contable año 2023	22	-	22
Costos por servicios			
Gastos por interés	256.523	654.124	(397.601)
Incrementos (decrementos) debido a la hipótesis financiera	406.724	-	406.724
Efectos de la experiencia del plan	(5.543)	-	(5.543)
Pagos realizadas durante el periodo	(422.312)	(422.312)	-
Valor actual del beneficio definido al 31 de diciembre de 2023	2.410.242	2.654.516	(244.274)

● Acuerdos por terminación

La composición y movimiento en el valor presente de los acuerdos por terminación se resumen así:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Obligaciones por beneficios definidos a 1 de enero	\$ 529.923	525.123
Costo por intereses	53.796	31.143
Efecto de los cambios en hipótesis financieras	64.827	-
Ajustes relacionados con la experiencia	879.416	198.195
Beneficios pagados por el plan	(398.591)	(224.538)
Obligaciones por beneficios definidos a 31 de diciembre de 2023	\$ 1.129.371	529.923
Corriente	505.586	163.238
No corriente	623.785	366.685

Suposiciones actuariales

Las siguientes son las hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Número de beneficiarios	33	12
Tasa de descuento a 31 de diciembre	9,25%	12,00%
Tasa de incrementos de pensiones	3,50%	3,50%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%

Análisis de sensibilidad de la fluctuación de las tasas de descuento:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Tasa de descuento		
Tasa de descuento -50 pb	1.136.734	534.864
Tasa de descuento +50 pb	1.122.119	525.073
Tasa de incrementos de pensiones -50 pb	1.119.735	526.159
Tasa de incrementos de pensiones +50 pb	1.139.079	533.722
Supuestos		
Tasa de descuento -50 pb	8,75%	11,50%
Tasa de descuento +50 pb	9,75%	12,50%
Tasa de incrementos de pensiones -50 pb	3,00%	3,00%
Tasa de incrementos de pensiones +50 pb	4,00%	4,00%

Nota 28

OTRAS PROVISIONES

Otras provisiones comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Demandas		
Saldo inicial	\$ 618.862	803.862
Nuevas provisiones (a)	169.761	25.000
Pago de Contingencia (b)	(4.591)	(150.000)
Cancelación por recuperación (c)	(25.890)	(60.000)
	\$ 758.142	618.862

(a) Las provisiones contabilizadas al 31 de diciembre de 2023 ascienden a \$169.761 y se relacionan con litigios laborales. En la evaluación de estas contingencias, la empresa ha contado con la asesoría legal de abogados especializados, tanto internos como externos. El propósito de este análisis es determinar la viabilidad de una obligación presente. La estimación se ha basado en la consideración de que la probabilidad de ocurrencia supera el 50%.

De acuerdo con el análisis de la Administración, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las siguientes provisiones por procesos laborales permanecen vigentes y están a la espera de su resolución:

- Se ha constituido una provisión relacionada con una demanda laboral presentada por un extrabajador, cuyo objetivo es el cálculo y reembolso de intereses derivados de pagos tardíos, correspondientes a las condenas establecidas en las sentencias 069 del 7 de octubre de 2014 y en la sentencia 8 del 23 de febrero de 2016 emitida por el Tribunal. La demanda abarca, además, el pago parcial de cesantías e intereses de cesantías. La pretensión total asciende a \$76.289, de los cuales se ha provisionado \$16.289. La fecha probable de la audiencia es el 28 de febrero de 2024.

- Se ha establecido una provisión relacionada con una demanda laboral presentada por un particular, que busca el pago del cálculo actuarial a la pensión de sobrevivientes. La pretensión total asciende a \$66.472, de los cuales, al cierre de 2021, se contaba con una provisión de \$13.000. En el transcurso de 2023, se realizaron adiciones a la provisión por un monto de \$53.472. La fecha probable de la audiencia está programada para el 01 de diciembre de 2024.
 - Se ha constituido una provisión relacionada con una demanda laboral presentada por un excolaborador, que busca el reconocimiento de una indemnización por culpa patronal debido a un accidente laboral ocurrido el 27 de octubre de 2017. Además, se reclama el reconocimiento de perjuicios morales y materiales, así como daños a la calidad de vida. Es importante destacar que estas mismas pretensiones son compartidas por la esposa, hijos y padres del extrabajador afectado. La pretensión total asciende a \$100.000, y dicha cantidad fue provisionada al 31 de diciembre de 2023. La fecha probable de la audiencia aún es incierta.
- (b) El desembolso de la contingencia se realiza en estricto cumplimiento de la resolución de la sentencia condenatoria, conforme a la orden emitida por el Tribunal Superior del distrito judicial Buga. Esta orden abarca las costas y honorarios legales derivados del caso registrado bajo el número de radicado 2019-00091-01, cubriendo tanto la primera como la segunda instancia del proceso.
 - (c) La cancelación por recuperación se debe a la reversión de la provisión por un valor de \$25,890. En el 2022 se realizó el pago de las costas judiciales conforme al auto generado por el juzgado y el proceso judicial fue archivado.

Nota 29

OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Otros pasivos financieros corrientes comprenden:

	31 de diciembre			
	2023		2022	
Fideicomiso liquidación DICSA	\$	48.874	\$	44.200
	\$	48.874	\$	44.200

Corresponde a la participación del 3,9% en el patrimonio líquido del fideicomiso de liquidación de la sociedad Desarrollos Industriales y Comerciales S.A. (DICSA) equivalente a la participación de la inversión que poseía la Compañía en esa sociedad.

Nota 30

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Otros pasivos no financieros comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Pagos anticipados a)	\$ 162.429	\$ 2.604.786
Otros b)	146.836	194.627
Ingreso diferido subvenciones del gobierno c)	115.951	131.090
	425.216	2.930.503
Corriente	\$ 323.729	\$ 2.814.743
No corriente	\$ 101.487	\$ 115.760

- (a) Al 31 de diciembre de 2023, se presenta una disminución de \$2.442.356, generado principalmente, por la legalización de anticipos recibidos por la venta de azúcar de exportación.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023, el rubro muestra una disminución del 25% en comparación con diciembre de 2022, representando una reducción de \$47.191. Esta disminución se atribuye principalmente al cruce del pago anticipado efectuado por Primax Colombia S.A., como resultado del acuerdo comercial firmado entre ambas partes.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta está representado por subvenciones otorgadas por el gobierno, obtenidas en el marco del programa de incentivo a la capitalización rural (ICR). Estas subvenciones se vinculan a las inversiones realizadas para la modernización agrícola, y están relacionadas con la adquisición de activos fijos y préstamos gubernamentales. Para su reconocimiento, se aplicó el método de renta, el cual implica financiar el 20% del total del proyecto a través de un crédito bajo la línea Finagro.

Nota 31

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital. El capital autorizado de la Compañía a 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se encuentra conformado por 970.793 acciones de valor nominal de \$43.263,6 cada una. El capital suscrito y pagado a 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es de 236.281 acciones, de las cuales 53.766 fueron readquiridas en el año 2016, con un total de 182.515 acciones en circulación.

Durante los años 2023 y 2022 la Asamblea General de Accionistas aprobó los siguientes movimientos de capital:



Utilidades del año	Fecha de acta de Asamblea de accionistas	#Acciones en circulación	# Cuotas	Dividendo/ acción	Valor total dividendos (pesos)	Dividendo/ acción/ mes
2022	22 de marzo de 2023	182.515	-	-	-	-
2021	16 de septiembre de 2022	182.515	1	120.500	21.993.057.500	10.041,67
2021	17 de marzo de 2022	182.515	2	164.370	30.000.000.000	13.697,50

A 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el patrimonio presenta el siguiente detalle:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Capital suscrito y pagado	\$ 10.222.367	\$ 10.222.367
Prima en colocación de acciones	8.905.484	8.905.484
Resultados acumulados	(23.144.002)	(23.146.303)
Otros componentes de patrimonio		
Efecto de adopción por primera vez (a)	374.090.557	374.580.323
Reservas	39.263.346	5.797.273
Utilidad del periodo	15.341.874	33.472.392
Otros resultados integrales – ORI	(20.733.899)	(20.500.065)
Subtotal	407.961.878	393.349.923
Total patrimonio atribuible a los propietarios	\$ 403.945.727	\$ 389.331.471

A 31 de diciembre de los años 2023 y 2022 se realizó registro de traslado de partidas realizadas de la adopción por primera vez a los resultados acumulados con el siguiente detalle:

Traslados	31 de diciembre	
	2023	2022
Adopción primera vez impuesto Diferido Debito NIIF (a)	\$ 56.431	\$ (2.164.232)
Adopción primera vez Propiedad planta y equipo NIIF (b)	(7.547)	(5.385.818)
Adopción primera vez Revaluación Terrenos NIIF (C)	(538.650)	-
Total	\$ (489.766)	\$ (7.550.050)

- (a) Incluye principalmente el impuesto diferido sobre partidas relacionadas de activos fijos por valor de \$53.865 y al traslado de utilidades acumuladas por partidas realizadas en propiedad planta y equipo por un valor de \$2.566 (2022: contratos de arrendamiento financiero pagados totalmente por valor de \$2.184.158).
- (b) Corresponde al traslado a utilidades acumuladas de partidas realizadas en propiedad, planta y equipo por un valor de \$7.547, previamente autorizadas por la Administración.
- (c) Se lleva a cabo la exclusión contable del terreno “El Limonar”, por valor de \$538.650, de acuerdo con el avalúo comercial; el retiro contó con la autorización previa de la Administración.

Reservas obligatorias

Reserva legal. Las leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. A 31 de diciembre de 2023 y de 2022 la reserva legal de la Compañía ya alcanzaba el 50% del capital suscrito y pagado.

La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado son de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

Reservas estatutarias. Incluyen las reservas para desarrollo de la Compañía y readquisición de acciones, las cuales han sido constituidas por disposiciones de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

A 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las reservas presentan los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Reserva legal	\$ 5.111.183	\$ 5.111.183
Reserva por disposiciones fiscales	4.984	11.303
Reserva para adquisiciones de acciones	12.894.061	12.894.061
Acciones propias adquiridas	(12.768.223)	(12.768.223)
Para futuros ensanches	548.949	548.949
Total	\$ 5.790.954	\$ 5.797.273

La Asamblea General de Accionistas en el 2023 no decretó distribución de utilidades.

Decisiones tomadas por la Asamblea General de accionista en el 2022:

- El 17 de marzo de 2022 mediante el acta 168 fue aprobado el proyecto de distribución de utilidades, autorizando el reparto sobre reserva de años anteriores por \$21.956.911; se constituyó una nueva reserva para futuros ensanches por \$12.304.553.
- Mediante el acta 169 del 16 de septiembre de 2022, la Asamblea General de Accionistas del Ingenio Sancarlos S.A., en uso de las facultades consagradas en el literal d) del artículo 35, de los estatutos sociales, aprobó por unanimidad el reparto de \$18.391.515 de reservas de años anteriores no gravadas y el valor de \$3.601.542 de reserva de años anteriores gravadas.

Nota 32

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios corresponden a:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Venta de azúcar y melazas (a)	\$ 266.325.236	240.734.565
Venta caña de azúcar (b)	22.889.921	16.305.172
Servicios y productos agrícolas	9.145.202	7.218.691
Otros ingresos	3.149.417	2.133.935
Venta de energía (c)	2.328.545	2.420.139
Cría de ganado	365.809	824.688
Total	\$ 304.204.130	269.637.190

- (a) Al 31 de diciembre de 2023, los ingresos por venta de azúcar y miel registraron un incremento de 10,63% representados en \$25.590.671, facturados de más al cierre de diciembre de 2023. Para las ventas de azúcar exportación, el incremento

fue de \$12.215.755 asociado principalmente a un aumento del 22% en el precio de venta para el 2023; la venta de azúcar nacional registró una reducción de \$8.588.741 por menores cantidades vendidas (1.309.591 QQ vendidos en el 2023 y 1.392.031 QQ vendidos en el 2022); el precio de venta creció en 7% comparado con el 2022. En los ingresos por venta de miel, el incremento neto fue \$1.632.748 generados principalmente por mejor precio de venta registrado en el 2023.

- (b) A 31 de diciembre de 2023 se registró un incremento del 40% equivalente a \$6.584.749, principalmente derivado de la venta de mayor cantidad de caña, 23.534 toneladas vendidas de más comparado con diciembre de 2022.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023, los ingresos por venta de energía experimentaron una disminución de 3,78%, equivalente a \$91.594, en comparación con el mismo período del 2022. Esta variación se atribuye principalmente a una leve baja en el precio de venta.

Nota 33

COSTO DE VENTAS

Los costos de ventas corresponden a:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Elaboración de azúcar y melazas	\$ 203.246.491	\$ 162.779.266
Cultivo de caña	21.023.805	15.229.195
Servicios y productos agrícolas	9.920.491	7.460.666
Otros costos	1.012.706	1.147.618
Energía	764.704	644.380
Cría de ganado	400.030	707.440
Total	\$ 236.368.227	\$ 187.968.565

El valor de las amortizaciones y depreciaciones de la propiedad, planta y equipo, plantas productoras e intangibles incluidas en el costo de venta para el año 2023 es de \$19.063.137 (2022: \$14.226.713).



Nota 34

OTROS INGRESOS

Los otros ingresos comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Venta de materiales (a)	\$ 376.699	\$ 395.082
Diversos	283.289	244.792
Dividendos y/o participaciones (b)	259.462	118.187
Valor razonable disponible para las ventas	203.871	-
Servicios administrativos (c)	182.008	122.205
Recuperaciones	168.904	200.701
Subvenciones	15.139	15.330
Servicios de transporte (d)	-	119.020
Utilidad en venta propiedad planta y equipo	200	70.096
Indemnización neta (e)	(128.670)	58.423
Total	\$ 1.360.902	\$ 1.343.836

(a) Al 31 de diciembre de 2023, el rubro de venta de materiales experimentó una disminución del 5%, equivalentes a \$18.383. Esta reducción se generó principalmente debido a la disminución en la venta de chatarra.

(b) El saldo en el rubro de dividendos y participaciones experimentó un incremento del 121%, equivalente a \$141.275. Este aumento se generó principalmente por los dividendos recibidos de la inversión en Organización Terpel S.A. por \$72.506, los dividendos de la inversión en Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. por \$16.625, y los dividendos de la inversión en Plaza de Toros de Cali S.A. por \$170.234, todos durante el 2023.

(c) Al 31 de diciembre de 2023, los servicios administrativos registraron un incremento del 49%, equivalente a \$59.803. Este aumento está asociado principalmente a los servicios prestados a los proveedores de caña.

(d) Al 31 de diciembre de 2023, se observa una disminución del 100%, ya que en el 2023 este ingreso fue reconocido y re-clasificado como un ingreso operacional.

(e) Al 31 de diciembre de 2023, este rubro presenta una disminución del 320%, derivada del registro del gasto por siniestro en propiedad por un monto de \$631.712, así como del cruce con el saldo recibido por parte de la aseguradora Suramericana por un total de \$476.542.

Nota 35

GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

Los gastos de distribución se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Transporte nacional (a)	\$ 5.556.791	\$ 6.338.605
Transporte exportación (b)	3.976.580	3.597.220
Otros gastos de distribución (c)	1.159.348	970.347
Total	\$ 10.692.719	\$ 10.906.172

- (a) La variación del transporte nacional corresponde principalmente por transporte de almacenamiento externo y transporte de azúcar al mercado interno especial (MIE) por traslados por un valor de \$781.814.
- (b) A 31 de diciembre de 2023 el rubro de transporte para exportación experimentó un aumento del 10,55% principalmente atribuido al incremento en las unidades vendidas en exportación, que pasaron de 511.954 QQ en el año 2022 a 554.672 QQ en el 2023. Este aumento también está vinculado a la reducción en el uso del puerto de Cartagena durante el 2023.
- (c) El aumento de 19,48% en el rubro de otros gastos de distribución se atribuye principalmente al incremento en el gasto de almacenaje con el proveedor, el cual pasó de \$48.810 en el 2022 a \$857.105 en el 2023.



Nota 36

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración y ventas se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Gastos de administración		
Servicios (a)	\$ 2.417.868	\$ 1.937.740
Impuestos	1.401.241	545.367
Contribuciones y afiliaciones	1.185.026	845.577
Servicios Contratados	968.406	886.982
Mantenimiento y reparaciones	882.278	790.069
Salarios aprendices	386.263	371.942
Honorarios	271.840	213.134
Diversos (b)	194.898	22.002
Depreciación y Amortización	164.463	143.817
Publicaciones	131.069	106.407
Publicidad y propaganda (c)	109.181	21.765
Aseo y cafetería	89.262	49.400
Arrendamiento Computadores (d)	87.576	67.613
Seguros	46.768	39.230
Útiles, papelería y fotocopias	40.654	32.201
Arrendamiento Computadores	16.413	-
Gastos legales (e)	5.289	43.274
Gastos de viaje	4.718	1.082
	\$ 8.403.213	\$ 6.117.602

	31 de diciembre	
	2023	2022
Gastos de Ventas		
Servicios	\$ 798.056	\$ 697.101
Mantenimiento y reparaciones (f)	439.886	421.625
Aseo y cafetería	133.282	110.031
Depreciación y Amortización	82.860	84.323
Honorarios	65.422	5.331
seguros	45.783	40.696
Diversos (g)	33.256	84.446
Publicaciones y propaganda	14.355	6.860
Útiles, papelería y fotocopias	5.403	2.931
Gastos de viaje	1.793	905
Impuestos	208	-
Gastos legales	11	46
Arrendamiento Computadores	-	695
	\$ 1.620.315	\$ 1.454.990
Total	\$ 10.023.528	\$ 7.572.592

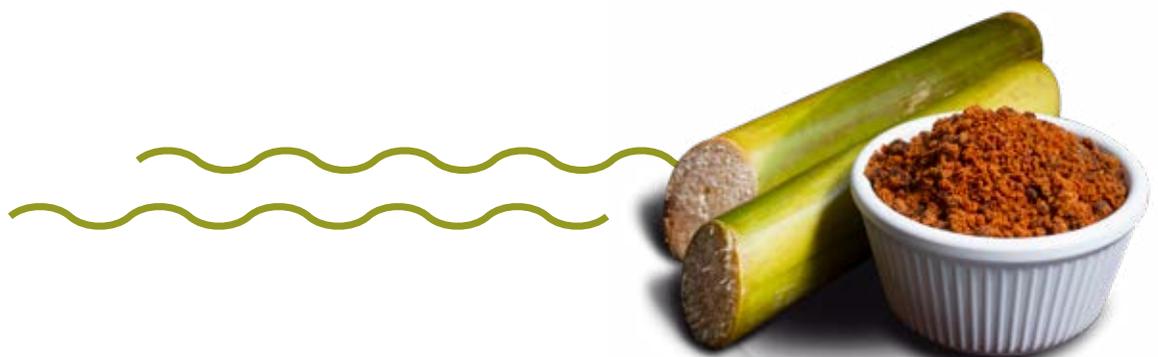
- (a) A 31 de diciembre de 2023 el rubro refleja un aumento del 25%, relacionado con servicios de compañía vinculada por \$279.880, contratos temporales por \$76.843 y un aumento en los gastos de transporte del personal por \$79.087.
- (b) A 31 de diciembre de 2023, se registra un incremento del 786% en la cuenta de diversos, principalmente debido a una inversión realizada en programas con la comunidad. Se destinaron \$113.338 al taller conjunto con la caja de compensación Comfandi, denominado Taller para el Crecimiento Humano.
- (c) A 31 de diciembre de 2023, se observa un incremento del 87%, principalmente atribuido a la renovación de la licencia para Office 365 y la plataforma de auditoría, representando un total de \$87.415.
- (d) A 31 de diciembre de 2023 se presenta incremento del 20% representado en \$19.963; el aumento corresponde principalmente a la renovación de equipos de cómputo.
- (e) A 31 de diciembre de 2023, la disminución en la cuenta de gastos legales se atribuye principalmente al pago de boleta fiscal en el año 2022 por \$38.929 y a una reducción de \$438 en los servicios notariales, en comparación con el mismo período del año 2022.
- (f) A 31 de diciembre de 2023, se observa un leve aumento de 4%, relacionado con la compra de repuestos para mantenimiento por un monto de \$73.484.
- (g) Al 31 de diciembre de 2023 se presenta una disminución del 61% representado en \$51.190, en mayor parte por la disminución en la baja de inventario de azúcar que representa un \$78.403.

Nota 37

GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los gastos de beneficios a empleados se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Salarios	\$ 2.815.462	\$ 2.224.666
Otros beneficios	1.934.201	1.821.955
Aporte seguridad Social	739.779	644.221
	\$ 5.489.442	\$ 4.690.842





Nota 38

OTROS GASTOS

La cuenta otros gastos comprende:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Donaciones	\$ 1.023.685	\$ 1.209.174
Pérdida en venta y retiro de bienes (a)	578.524	94.873
Indemnizaciones y litigios (b)	241.543	101.471
Diversos (c)	142.033	8.514
Impuestos Asumidos	12.852	12.153
Multas y sanciones (d)	11.577	8.439
	\$ 2.010.214	\$ 1.434.624

(a) A 31 de diciembre de 2023, se registra un aumento del 510%, resultado de un incremento en el retiro de la propiedad, planta y equipo por \$275.465 y un movimiento en la baja de ganado por \$85.274, ambos realizados en el 2023.

(b) En los estados financieros de los años 2023 y 2022 se reconocieron las contingencias por procesos laborales que se adelantan por reclamación de sobrevivencia.

(c) El rubro diversos presenta un aumento del 1439%, principalmente atribuido al reconocimiento del deterioro de la cuenta por cobrar de incapacidades a diciembre de 2023, considerada de difícil cobro, con un valor reconocido de \$108.781. Asimismo, los gastos no deducibles del impuesto de renta registraron un saldo de \$22.263 en el año 2023.

(d) El rubro presenta un incremento del 37%, principalmente atribuido a reclasificaciones y correcciones realizadas en las declaraciones presentadas durante el período contable de 2023.

Nota 39

PÉRDIDAS DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA

	31 de diciembre	
	2023	2022
Ingreso diferencia en cambio	\$ 2.129.892	\$ 1.881.567
Gasto diferencia en cambio	(2.126.686)	(2.300.500)
	\$ 3.206	\$ (418.933)

Nota 40

INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Intereses (a)	\$ 4.723.775	\$ 2.715.886
Rendimiento de títulos (b)	277.880	94.685
Otros ingresos	-	3.621
Costo amortizado cuenta por cobrar trabajadores	13.433	2.757
Deterioro de inversión neta (c)	(182.303)	(68.800)
Total	\$ 4.832.785	\$ 2.748.149

(a) El aumento en el monto de la transacción está relacionado con el cobro de intereses a Mayagüez S.A. por un valor de \$3.627.610 en el 2023 (2022: \$1.970.844), debido al aumento general experimentado a lo largo del año en las tasas de referencia durante el 2023. Además, el registro de los intereses por parte de Terrafina S.A.S. presenta un saldo de \$499.898 (2022: \$325.944).

(b) Se presentó un incremento de \$183.194 generados principalmente por el au-

mento de los rendimientos del Fondo de Inversión Colectiva de \$91.503 y la Cartera Colectiva Abierta de Alianza Fiduciaria por \$56.039.

(c) Al 31 de diciembre de 2023, se registraron deterioros en las inversiones, específicamente \$22.094 en Organización Terpel S.A. y \$160.191 en Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. Estos deterioros impactaron el rubro correspondiente, generando una variación de 165%.

Nota 41

COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros comprenden:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Intereses financieros (a)	\$ 18.039.042	\$ 9.524.967
Derecho de uso arrendamiento (b)	1.752.248	599.636
Gravamen al movimiento financiero	1.135.661	1.095.949
Otros gastos financieros	278.424	238.610
Gastos y comisiones bancarias	80.642	66.305
Costo amortizado cuenta por cobrar trabajadores	41.116	15.835
Seguros obligaciones financieras	6.467	2.476
Deterioro de inversión neta	12	-
Total	\$ 21.333.612	\$ 11.543.778

- (a) La cuenta presenta un incremento de \$8.514.075 generada principalmente por el aumento de los intereses causados en las líneas de crédito de obligaciones Finagro por \$8.833.731, dado el aumento en la tasa de interés IBR sobre la cual fueron liquidados, siendo de 13,94% promedio durante el 2023 y una tasa de 8,9% promedio para el 2022.
- (b) El saldo del rubro de derecho de uso arrendamiento presenta un incremento de \$1.152.612, correspondiente al 192,22% generada por el aumento de los intereses causados en los derechos de uso con Bancolombia.

Nota 42

GANANCIA BÁSICA POR ACCIÓN

La pérdida (ganancia) básica por acción al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 fue calculada de la siguiente forma (valores en pesos):

	31 de diciembre	
	2023	2022
Resultado del ejercicio	\$ 15.321.873.536	\$ 33.472.391.538
Número de acciones en circulación	182.515	182.515
Pérdida (utilidad) por acción	\$ 84.058,15	\$ 183.395,29

Nota 43

PASIVOS CONTINGENTES

La administración de la Compañía confirma que no está involucrada en litigios o reclamación alguna que origine un efecto adverso significativo en su situación financiera o en sus resultados operativos.



Nota 44

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se presentan las operaciones realizadas con relacionados:

Entidad	Relación	31 de Diciembre	
		2023	2022
Ingresos por venta de caña			
Mayagüez S.A.	Casa Matriz	22.042.265	16.132.193
Total		\$ 22.042.265	\$ 16.132.193
Ingresos por venta de azúcar			
C.I. de Azúcares y Mieles S.A.	Neg. Estratégico	\$ 3.036.954	\$ 9.659.023
Total		\$ 3.036.954	\$ 9.659.023
Ingreso financiero			
Mayagüez S.A.	Casa Matriz	\$ 3.627.610	\$ 1.970.844
Accionistas	Accionistas	8.647	906
Total		\$ 3.636.257	\$ 1.971.750
Ingreso por servicio de corte de caña			
Mayagüez S.A.	Casa Matriz	2.115.101	1.632.541
Total		\$ 2.115.101	\$ 1.632.541
Otros ingresos operacionales			
Mayagüez S.A.	Casa Matriz	29.449.083	23.232.594
C.I. de Azúcares y Mieles S.A.	Neg. Estratégico	23.193	1.092
Accionistas	Accionistas	89	-
Total		\$ 29.472.365	\$ 23.233.686
Costos por compra de caña			
Mayagüez S.A.	Casa Matriz	\$ 11.829.326	\$ 5.805.877
Accionistas	Accionistas	583.008	-
Total		\$ 12.412.334	\$ 5.805.877
Otros costos y gastos			
Mayagüez S.A.	Casa Matriz	\$ 23.452.063	\$ 14.731.445
C.I. de Azúcares y Mieles S.A.	Neg. Estratégico	2.734.364	3.884.590
Sercodex	Neg. Estratégico	180.022	140.412
Accionistas	Accionistas	3.789.551	-
Representante legal	Representante legal	147.735	116.474
Total		\$ 30.303.735	\$ 18.872.921
Gastos servicios administrativos			
Mayagüez S.A. (Casa Matriz)	Casa Matriz	\$ 3.274.149	\$ 2.466.378
Total		\$ 3.274.149	\$ 2.466.378
Gastos diversos			
Mayagüez S.A. (Casa Matriz)	Casa Matriz	\$ 1.095	\$ 507.933
Total		\$ 1.095	\$ 507.933
Compra de activos fijos			
Mayagüez S.A. (Casa Matriz)	Casa Matriz	\$ 499.759	\$ -
Total		\$ 499.759	\$ -

Nota 45

HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores, ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de informe, que no hayan sido revelados y que puedan afectar los estados financieros significativamente.

Nota 46

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el **21 de febrero de 2024**, según acta **N.º 416**. Dichos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobarlos o improbarlos.



INFORME
ANUAL
2023



OFICINAS - CALI

Calle 22 norte #6AN-24, oficina 701
Edificio Santa Mónica Central
Tel: (602) 667 9562 – 667 9606 – 667 9707

PLANTA - TULUÁ

Vía Riofrío km 7 Palomestizo.
Tel.: PBX: (602) 2311515 A. Aéreo 120